

PROGRAMA DE GOBIERNO

**CARTAGENA**

**UNA VISIÓN**

**DE FUTURO**

2024 - 2027



# ÍNDICE

*Carta del candidato*

**01**

*Perfil del candidato*

**02**

*Agradecimientos*

**03**

*Principios del Movimiento*

**04**

*Cartagena necesita una visión de Futuro*

**05**

*Objetivos de Desarrollo Sostenible*

**06**

*Dimensiones para una visión de Futuro*

**07**

*Distrito Verde y Ciudad Móvil*

**08**

*Transformación Educativa, Deportiva y Cultural.*

**20**

*Empleo, Turismo y Economía Popular*

**33**

*Gobierno para las oportunidades*

**40**

*Cartagena me cuida*

**48**

*Seguridad Pública*

**49**

*Recuperemos lo social*

**50**

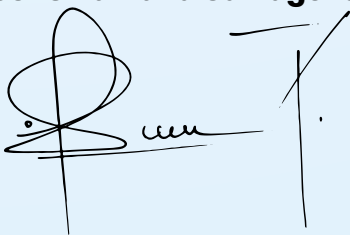
## CARTA DEL CANDIDATO

Vivimos un tiempo de enormes cambios ocurriendo a gran velocidad. Hoy, más que nunca, se requieren líderes sagaces y capaces de enfrentar los nuevos retos que el mundo tecnológico nos trae. **Cartagena tiene el deber de extender su hermosura más allá de las murallas** y llenar de bienestar cada uno de sus rincones. Merecemos una ciudad pensada para el futuro, que vincule su historia con las nuevas dinámicas del mundo, que lleve bienestar y nuevos proyectos de vida a los más necesitados; una ciudad capaz de crear riqueza a través de la tecnología para cuidar, gobernar y emprender. **Es tiempo de extender el hermoso paraíso de la Cartagena turística a todo el territorio heroico.**

Soy Jose Luis Osorio, un cartagenero como tú, hecho a pulso. Fui mesero para costear mis estudios universitarios, con esfuerzo me gradué en la gloriosa Universidad de Cartagena como abogado y magíster; fui decano en Unitecnar y profesor universitario. **Soy un caminante agarrado de la mano de Dios:** Él ha sabido guiarme y darme la sabiduría para aprovechar las oportunidades que muchos de mis compañeros de infancia no pudieron tener. Amigos y vecinos perdieron el futuro en la Cartagena olvidada, perdieron la vida y la libertad porque nunca tuvieron una buena oportunidad y terminaron presos o muertos. **Por ellos, por mi hijo, por mi familia, por ti y tu familia, que siento mía, he decidido aspirar a la Alcaldía de Cartagena.**

Creo en el poder de la educación porque me salvó, por eso le he entregado mi vida profesional a trabajar en el sector educativo. Fui líder estudiantil en la Universidad de Cartagena y logré representar a todos los estudiantes de Colombia; fui Subsecretario de Educación en Medellín y el Gobierno Nacional me premió como el Mejor Líder Educativo del país. **Volví a mi ciudad cargado de aprendizajes y sueños que quiero poner al servicio de ti que lees esto.**

Me pongo a tu disposición para darte a ti y a nuestra gente una oportunidad de progresar y prosperar, ayudarte a crear empresa como mi familia y yo lo hemos hecho, para que tengas un mejor trabajo y otras visiones de lo que es calidad de vida. Me pongo al servicio de la ciudad decidido a arreglar sus calles y mejorar la movilidad para embellecerla, no solo en la zona turística sino en todos sus rincones, porque tú y yo también tenemos derecho a lo bello. **Me pongo al servicio de los cartageneros para gobernar con honradez y honestidad de la mano de Dios y de la tuya, y dar el salto como ciudad al futuro,** construir un gobierno digital de avanzada, combatir la inseguridad con tecnología y construir una ciudad para la vida donde el hambre y las balas nunca más apaguen la existencia de los nuestros. **Me pongo a tu servicio y te prometo construir una Cartagena con un futuro mucho más heroico que nuestra historia.**



JOSE OSORIO  
ALCALDE

PERFIL DEL CANDIDATO

Nací y me crié en Cartagena, entre los Barrios La Concepción, El Bosque y Santa Clara.

Llevo el nombre de mi padre, José Luis, y mi hermana lleva el de mi madre, Beatriz. Mi hermano menor se llama Oscar.

Cuando tenía 21 años nació mi hijo Pablo Andrés.

Me casé con el amor de mi vida, María José. Los milagros suceden.



Toda mi formación escolar la hice en Comfenalco (C.E.C).

Pasé en la Universidad de Cartagena y me gradué de abogado. Fui representante al Consejo Superior y elegido como representante de los estudiantes de toda Colombia.

Fui mesero en el Centro de Cartagena para costear mis estudios universitarios.

Me titulé de Magister en Derecho, fui profesor de la Unisinú, Unicolombo y Tecnar. Llegué a ser Decano de Unitecnar con 27 años, el más joven en Cartagena.

MI CAMINO



En el 2020 tomé posesión como Gerente Educativo de Medellín. Al poco tiempo me ascendieron a Subsecretario de Educación.

Recibí Premio al Mejor Líder Educativo Nacional en el año 2021 por el Ministerio de Educación.

EXPERIENCIA



Facebook: José Luis Osorio    TikTok: joseosoriogalvis

Instagram: @joseosoriog    Twitter: @JoseOsorioG

Web: [joseluisosorio.com](http://joseluisosorio.com)

## **AGRADECIMIENTOS**

Presentamos este documento como agradecimiento a una ciudad heroica que forjó los cimientos de la Patria. En sus monumentos y en la conciencia colectiva de nuestro pueblo permanece inmarcesible la historia de independencia y el anhelo de libertad.

Quiero agradecer, en especial, a las miles de personas que dieron sus ideas y su sentir sobre lo que consideran prioritario para reconstruir Cartagena. Con esas voces escuchadas en las calles, en las plazas y en las islas está tejido el corazón de este documento. Quiero agradecer a los amigos y voluntarios que, en la fraternidad del trabajo imparable, posibilitaron la esperanza común de hacer realidad la Cartagena Futuro.

También para mi esposa María José y para mi hijo Pablo, por su incondicionalidad amorosa y por prestarme para cumplir esta misión de humanidad para nuestra Ciudad. A mi familia, porque no hay día que no los recuerde acompañando mis sueños.

# PRINCIPIOS INDEPENDIENTES GENERALES

1. La vida es sagrada.
2. Colombia debe potenciar su desarrollo a través de la innovación social.
3. La protección y la defensa de lo público no es negociable.
4. La administración pública debe ser ejercida con honestidad, transparencia y eficiencia.
5. La educación es la mejor herramienta para reducir las desigualdades.
6. El estado debe proteger la vida y los bienes de todos los ciudadanos.
7. El diálogo y el respeto a la diferencia son el camino para la reconciliación.
8. Hay que detener de forma inmediata la destrucción de los ecosistemas y el medio ambiente.
9. Cuidar la salud de las personas es cuidar la salud de la ciudad.
10. Un país justo garantiza oportunidades a todos sus habitantes.

# HagamosHistoria

## CARTAGENA NECESITA UNA VISIÓN DE FUTURO.

“Una de las mejores formas que se tiene para otorgar organización, tanto a una sociedad, como a las instituciones, es dotarla de una visión de futuro. **Un norte, un propósito, una búsqueda hacia dónde poner la mirada y los esfuerzos. (...)**

En Cartagena es urgente una visión de futuro, un sueño común en el que podamos sembrar los esfuerzos de la ciudadanía, del Estado, del sector empresarial y de la Academia. Se requiere ambición de un futuro que esté por encima de los gobiernos de turno, y **que suponga el reto de varias generaciones. Como lo expresó el filósofo Antonio Gramsci, “la conciencia de las cosas es el camino para modificarlas”, de igual forma, el cambio de Cartagena empieza por la conciencia de eso que queremos ser como ciudad, nuestra aspiración y nuestro destino.**

Sin este norte, sin esta mirada al mediano y largo plazo, seguiremos viviendo el día a día, ocupados de la supervivencia cotidiana, **sin un paraíso que nos espere como horizonte para guiar los pasos del ahora.”**

Fragmento de la columna publicada en Caracol Radio el 2 de agosto del 2022.

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Nuestra apuesta de gobierno reconoce los ODS como referentes Globales para una buena gestión pública. Estos sitúan los principales retos de la agenda mundial para la construcción de un futuro sostenible.

Nuestra visión de ciudad está coordinada con los 17 objetivos que representan los retos, no solo en el marco de una sociedad globalizada, sino en el plano concreto del territorio cartagenero. Temas como la erradicación de la pobreza, el hambre cero, la educación de calidad, trabajo decente, reducción de las desigualdades, la vida de ecosistemas terrestres y marinos, así como la Paz, justicia e instituciones sólidas, son en nuestro Programa de Gobierno algunos de los frentes principales en los cuales se focaliza la gestión para los próximos cuatro años.

Manifestamos el compromiso de nuestro futuro gobierno con los objetivos de la agenda mundial de Desarrollo, para hacer de Cartagena el referente colombiano en sostenibilidad al 2027.

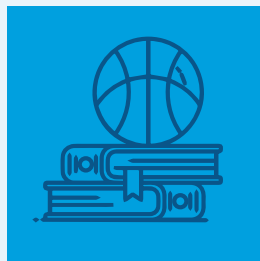




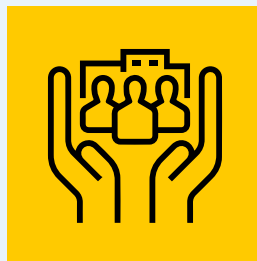
# DIMENSIONES PARA UNA VISIÓN DE FUTURO



**DISTRITO VERDE  
Y CIUDAD MÓVIL**



**TRANSFORMACIÓN  
EDUCATIVA, DEPORTIVA Y CULTURAL.**



**EMPLEO, TURISMO  
Y ECONOMÍA POPULARES**



**GOBIERNO PARA  
LAS OPORTUNIDADES**



**CARTAGENA  
ME CUIDA**

INDEPENDIENTES



# DISTRITO VERDE Y CIUDAD MÓVIL



**JOSE OSORIO**  
ALCALDE

Es momento de que Cartagena dé un salto al futuro, que genere un equilibrio entre la modernidad tecnológica, el patrimonio histórico y la preservación de los ecosistemas terrestres y acuáticos. En los tiempos actuales no hay un tema más importante para la planeación urbana y el bienestar ciudadano que el cambio climático: la mitigación y adaptación son acciones categóricas para hacer frente a los efectos negativos que se agudizan cada año. Las inundaciones por lluvias, las olas de calor, los efectos de la contaminación con plástico y otros desechos tóxicos serán crecientes y afectarán, cada vez más, a un mayor número de personas y ecosistemas.

Estamos en el instante histórico de **convertir a Cartagena de Indias en una "Ecociudad"**. Hoy, más que nunca, es necesario integrar la biodiversidad en el desarrollo planificado y sustentable, con el firme propósito de mejorar la calidad de vida, promover resiliencia urbana y adaptarnos a los efectos inmediatos y próximos del cambio climático. **La #CartagenaFuturo es una ciudad que le apuesta a la reforestación, a la educación y justicia ambiental, a las energías limpias, al bienestar animal y, sobre todo, a ser potencia de la vida en el Caribe y toda Colombia.**

Para hacer de **Cartagena una potencia de la vida** hay que reconciliarnos con el uso efectivo de nuestra posición geográfica y nuestra riqueza hídrica. El transporte acuático es una promesa que lleva casi tres décadas en el imaginario colectivo de los cartageneros. El transporte acuático podría ahorrarnos a los cartageneros hasta un 70% del tiempo que gastamos actualmente para desplazarnos a nuestros lugares de trabajo o de estudio. Sumado a eso, hay que tener en cuenta que la malla vial de Cartagena no crece desde el año 2012: según datos de Cartagena Como Vamos estamos estancados en 1.833 km viales desde hace más de 20 años.

**Hay que mejorar la movilidad si queremos mejorar el bienestar de los ciudadanos.** No es justo que Cartagena sea la tercera ciudad de Colombia con la peor movilidad. La alternativa de la motocicleta surge ante la ausencia de un sistema integrado de transporte masivo eficaz (Transcribe cubre tan solo el 60% del perímetro urbano). Así lo informan los datos del parque automotor, donde 6 de cada 10 vehículos registrados corresponden a una motocicleta (56%). El Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT) reporta un aproximado de 70.000 motocicletas registradas en

1 <https://www.elespectador.com/ambiente/lluvias-y-tormentas-electricas-causan-inundaciones-en-cartagena/>

2 <https://www.semana.com/nacion/cartagena/articulo/cartagena-tuvo-sensacion-termica-de-hasta-44-grados-en-la-mas-preocupante-ola-de-calor-de-su-historia-a-que-se-debe/202328/>

3 "Caracterización de microplásticos primarios en el ambiente marino de una playa urbana en Cartagena de Indias", Isabel Clara Acosta Coley. Trabajo de grado para título de maestría en Ciencias ambientales (SUE CARIBE).

Cartagena. El 97% de los inscritos son hombres y el 3% de mujeres. De acuerdo con la caracterización, el 77,6% de los motociclistas usa su vehículo para trabajar. Esta es una ciudad que, por la falta de liderazgo para solucionar los retos en movilidad, está destinando su fuerza laboral al mototaxismo, en lugar de fortalecer otros sectores de la economía que la hagan competitiva en los nuevos mercados derivados de la Cuarta Revolución Industrial, así como en las economías populares de turismo urbano. **Vamos a garantizar los derechos del mototrabajador**, al tiempo que generamos oportunidades de inserción laboral y alternativas de movilidad eficiente y sostenible que contribuyan a que decrezca el mototaxismo en la ciudad.

**Querer a Cartagena es cambiarla, es por eso que queremos hacer de ella un Distrito Verde** generando una política pública de forestación urbana. Haremos la siembra de árboles y mangles más grande en la historia de la Ciudad, **un millón de árboles sembrados en cuatro años**. Según cifras de Cartagena Cómo Vamos, durante el 2018 había un inventario de 107.983 árboles. En 2019 se sembraron solo 11.703 y quedó el inventario con un total de 119.686 árboles. El calentamiento global nos exige ser más

contundentes en esta misión y que tengamos una ciudad con **un árbol por cada habitante**.

**Llegó la hora de convertirnos en una ciudad móvil, conectada y sin trancones.**

Es el momento de hacer las grandes obras de movilidad para más vías y calles pavimentadas, ciclorutas seguras y verdes para estimular opciones de transporte sostenible, promover el cambio de motores de gasolina por motores de energías limpias, hacer los re direccionamientos viales que nos permitan volvernos una ciudad veloz y moderna, prohibir para siempre los vehículos de tracción animal. Es el instante estratégico para hacer la revolución ecológica y en movilidad más grande en la historia de Cartagena.

## EN NUESTRO GOBIERNO:

### ECOCIUDAD

#### Reforestación y cerros

- Un millón de árboles sembrados. En los cuatro años de nuestro gobierno sembraremos un millón de árboles y mangles a lo largo de toda la zona urbana, insular y nuestros corregimientos. Cartagena será pionera en Latinoamérica para procesos de reforestación urbana.
- Crearemos más de quinientos mil metros cuadrados (500,000m<sup>2</sup>) de espacio público verde para la recreación, encuentro y aprendizaje familiar.
- El Cerro de la Popa y el Cerro de Albornoz. Desarrollaremos una política pública de cerros para combatir la deforestación y los asentamientos ilegales, convirtiéndolos en atractivos turísticos de primer nivel para propios y visitantes. **El Cerro de la Popa se potenciará como el balcón Natural de Cartagena**, y el principal atractivo ecológico para dinamizar el turismo por fuera de las murallas. **El Cerro de Albornoz será el gran parque ecológico de la localidad 3**, un espacio para la integración y recreación familiar de los habitantes de toda esta zona.

#### Ciudadanía y educación ambiental

- Diseñaremos la política pública de educación ambiental en Cartagena guiados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.
- Promoveremos la inclusión de la educación ambiental en los diferentes niveles educativos del Distrito. Así mismo, desde la Secretaría de Educación se organizarán salidas pedagógicas para que **todos los niños y jóvenes de las instituciones educativas conozcan la riqueza natural y desarrollen sentido de pertenencia por Cartagena.**
- Dicen un proverbio antiguo “involúcrame en el proceso y lo recordaré toda la vida”. Para generar una **conciencia ecológica en la ciudadanía** fomentaremos la participación ciudadana en la planificación y ejecución de acciones de sostenibilidad ambiental, promoviendo la colaboración y el compromiso de los liderazgos comunales de cada barrio.
- Cultura de reciclaje. El cuidado de la ciudad requiere el compromiso de todos y todas, por

lo que se diseñarán y ejecutarán programas para generar una cultura de reciclaje. De la misma manera, se adquirirán contenedores para desperdicios que faciliten el repositorio de material reciclable contribuyendo a mantener los barrios limpios.

- Huertas comunitarias. Además de promover la soberanía alimentaria, las huertas generan conocimientos ancestrales de una ciudad que entierra sus raíces en un pasado rural. Con el apoyo de las Juntas de acción comunal, así como de los liderazgos ambientales de cada barrio y de las instituciones educativas, crearemos el programa público más ambicioso de huertas comunitarias, como estrategia para valorar el ambiente, contribuir a la nutrición total e integrar a las comunidades para el fortalecimiento de la ética pública.

### ***Cambio climático y resiliencia urbana***

---

- Es grande el reto de la ciudad para la resiliencia urbana de unos territorios que padecen las consecuencias de un crecimiento desorganizado. Para este propósito es necesario una alianza entre el Distrito, el Gobierno Nacional, el sector privado y las comunidades que facilite acciones como la actualización de los diseños y ejecución del Plan Maestro de Drenajes Pluviales.

- Cartagena nunca había estado expuesta a riesgo de inundaciones, sin embargo, hace algunos años, por el crecimiento desorganizado de proyectos inmobiliarios, hemos comenzado a padecer las consecuencias de algunos arroyos. Estableceremos un programa integral para la adaptación al cambio climático y la resiliencia urbana que garantice, entre otros temas, una pedagogía para la mitigación de riesgos con el buen manejo de basuras.

- Parques de bolsillo. Derivado de la falta de planeación para el crecimiento urbano de la ciudad, muchos barrios se crearon sin espacios públicos para la integración recreativa de la familias y vecinos. **Los parques de bolsillos son estrategias de acupuntura y resiliencia urbana**, que integran tecnologías sostenibles permitiendo la recuperación del espacio público para la interacción de la ciudadanía. Nuestro Gobierno creará los primeros 50 parques de Bolsillo con zonas verdes, paneles solares para suministro de energías limpias y cámaras de seguridad monitoreadas por la Policía Metropolitana para hacer de estos unos espacios completamente seguros.

- Paneles solares. Gestionaremos con el Gobierno Nacional y con EPM, la inversión de recursos para la **adquisición e implementación de paneles solares** para

hogares de estratos 1 y 2. De esta forma, contribuir a la soberanía energética, a la transición a energías limpias y disminución de las tarifas de los servicios públicos de los cartageneros.

### **Cartagena potencia hídrica del Caribe**

- El agua como elemento de la dignidad humana. En el Distrito de Cartagena hay una población que vive en islas y que, pese a estar rodeada de mar, padece de falta de agua potable. Fortaleceremos las acciones para garantizar el acceso al agua potable tanto de las poblaciones insulares como de los corregimientos. Que ningún habitante de Cartagena sienta disminuida su dignidad por no poder acceder a un mínimo vital de agua.
- Transición energética para la justicia ambiental: Nuestro gobierno promoverá una alianza con la Cámara de Comercio de Cartagena y con el Centro de innovación y Tecnología del Caribe, para aprovechar las oportunidades de la transición energética y **convertirnos en un punto estratégico de la región en la producción de hidrógeno verde a través de la energía eólica.** Cartagena apostará a ser potencia de la vida.
- Ciénega de la virgen y cuerpos de agua. Después de las playas y las islas, la Ciénega de la Virgen, las lagunas y los caños son el

activo hídrico más importante que tenemos para la generación del turismo y el mejoramiento de la movilidad en Cartagena. Diseñaremos e iniciaremos la implementación de un plan de recuperación de los cuerpos de agua para habilitar su navegabilidad, desarrollarlos como un atractivo turístico para el surgimiento de economías populares, así mismo como espacio para la recreación e integración de los cartageneros.

### **Justicia y bienestar animal**

- En nuestro gobierno quedarán prohibidos los vehículos de tracción animal. Como consecuencia de esto iniciaremos las acciones de sustitución vehicular para las familias que hoy lo utilizan como su medio de sustento. Nos oponemos a que los animales sean maltratados por razones de trabajo o de diversión.
- Sustitución de caballos por coches eléctricos en el centro histórico. Reconocemos que las tradiciones de un pueblo son tan importantes como la historia que está por escribir. Sin embargo, hay que hacer compatibles las tradiciones con la ética que nos exigen los tiempos actuales, para reconciliarnos con la naturaleza y los animales que también son nuestros hermanos.

- Creación del Centro de Bienestar y Cuidado de Animales. Este centro apuntará a la promoción y concientización del cuidado animal, por medio de charlas y jornadas pedagógicas con las comunidades.

- Desde el Gobierno Distrital se adelantarán jornadas de **vacunación y esterilización en los barrios para animales domésticos y en condición de calle.**

### ***Distrito verde***

- Desde la Alcaldía de Cartagena estableceremos de forma inmediata la **política institucional de eliminación de plástico de un solo uso.** Además, para favorecer este proceso, implementaremos puntos de hidratación para reducir las botellas plásticas de agua.

- Implementaremos la **política de cero papeles** como cultura y compromiso ambiental institucional.

- Desde la Alcaldía adelantaremos acciones para la **disminución de la huella de carbono,** le apostaremos a la certificación Carbono Neutro del ICONTEC.

- Iniciaremos la renovación del parque automotor del Distrito de Cartagena, así buscaremos la **transición a vehículos que**

**funcionen con gas u otras energías limpias;** le apostaremos a las decisiones contundentes que ayuden a la disminución de emisiones de Co2.

- Impulsaremos la creación de **grandes muros verdes para la generación de oxígeno,** la absorción de polvo y metales pesados. Los muros verdes ayudan a reducir la temperatura al interior de las edificaciones y así mismo mejoran la temperatura del entorno, además de aportar a la purificación del aire.

- Promoveremos estímulos tributarios, o de otra naturaleza, para las empresas que desarrollen políticas de cuidado ambiental. También implementaremos un programa de compostaje que vaya enfocado a los desperdicios compostables de restaurantes, hoteles y entidades; este programa estará articulado con en el de las huertas comunitarias.

- Limpieza de la ciudad. Incrementaremos la cobertura y frecuencia en el servicio de limpieza y recolección de basura.



## CIUDAD MOVIL

Los cartageneros merecemos una ciudad móvil, por eso le apostamos a realizar las **grandes transformaciones viales para una Cartagena sin trancones**, nuestro compromiso es mejorar la movilidad en un 80%. Procuraremos la eliminación gradual del pico y placa, en la medida que vayamos solucionando los trancones que hoy se presentan. Para lograrlo **es necesario hacer una revolución en infraestructura para la movilidad**, que incluya la construcción de nuevas vías y la ampliación de las existentes, en la que hagamos pasos elevados, intercambiadores viales y el uso de puentes peatonales que eliminen los cuellos de botella en las intersecciones, que hoy son la principal causa de los trancones que tanto nos agobian. **El reto es grande, pero también es grande nuestro deseo de progreso como sociedad**, estamos seguros de que tenemos en nuestras manos la posibilidad de volvernos **una ciudad móvil que sea veloz, moderna y sostenible**.

Nos oponemos a la instalación de peajes en Cartagena, **adoptamos como símbolo y causa de gobierno las banderas del "Movimiento Cívico No + peajes"**.

### **Movilidad sostenible:**

- Tranvía como alternativa de movilidad. Avanzaremos en las acciones institucionales

y en las gestiones ante el Gobierno Nacional que permitan implementar **la primera línea del Tranvía en Cartagena** como medio de transporte sostenible con el medio ambiente, que conecte el Centro Histórico con los barrios aledaños a la vía Perimetral.

- Potencializar el transporte acuático. Ya existe una Cartagena anfibia que se mueve por transporte acuático todos los días. Hay una ciudad insular que requiere **formalizar y potencializar un transporte acuático digno y eficiente que me permita una conexión 24 horas** con la ciudad continental. Para este propósito actualizaremos los estudios y pondremos en ejecución el transporte público multimodal (acuático) como alternativa a la congestión vial terrestre. **Al final de nuestro gobierno, Cartagena contará con su primera flota de taxi-lanchas para la movilidad acuática en la zona oriental y las islas.**

- Conectar la ciudad con ciclo ruta en las avenidas principales, en la zona rural y en las islas. Crearemos 50 kilómetros de ciclo rutas.

- Le apostaremos a una cultura de la bicicleta para estimular los medios de transporte alternativos y sostenibles, también como política de salud pública. Para el encuentro familiar y recreativo habrá ciclovías los fines de semana en las avenidas principales y barrios.

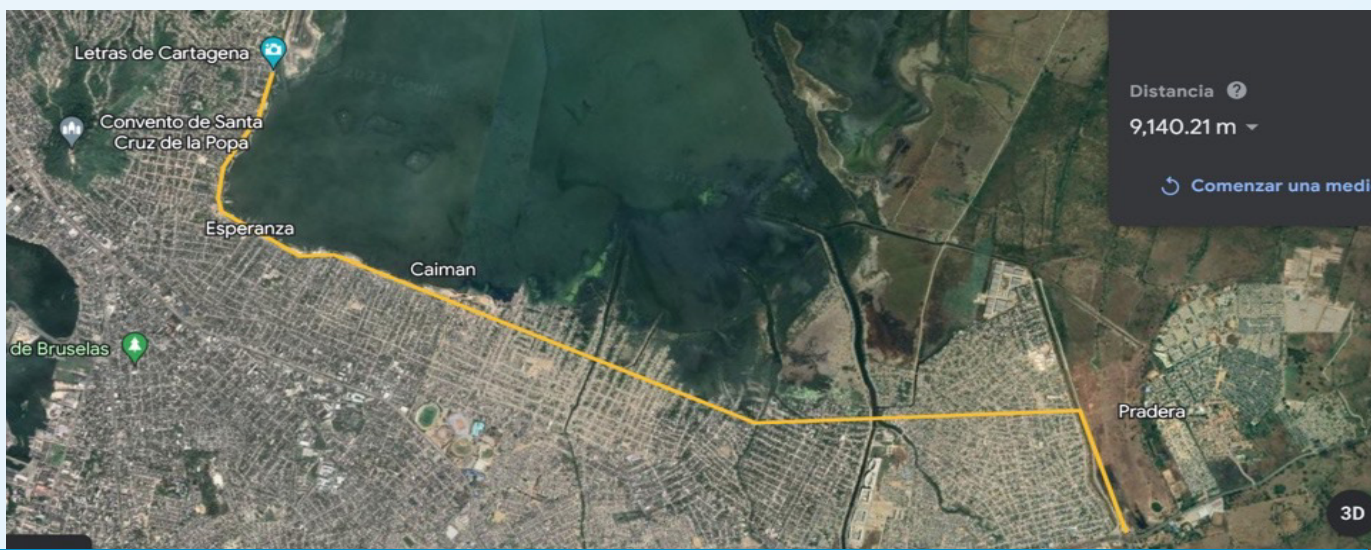
**Mototaxismo y mototrabajador:**

- Entre las primeras acciones de nuestro gobierno estará la eliminación del día sin moto.
- Empleabilidad del mototrabajador. Crearemos el Banco de Hojas de Vida en alianza con el sector privado para capacitar y vincular laboralmente a los mototrabajadores a empleos formales.
- No se realizará prohibición del mototrabajador.

**Construcción y ampliación de vías**

**-AMPLIACIÓN VIA PERIMETRAL :** en nuestro gobierno ampliaremos a doble

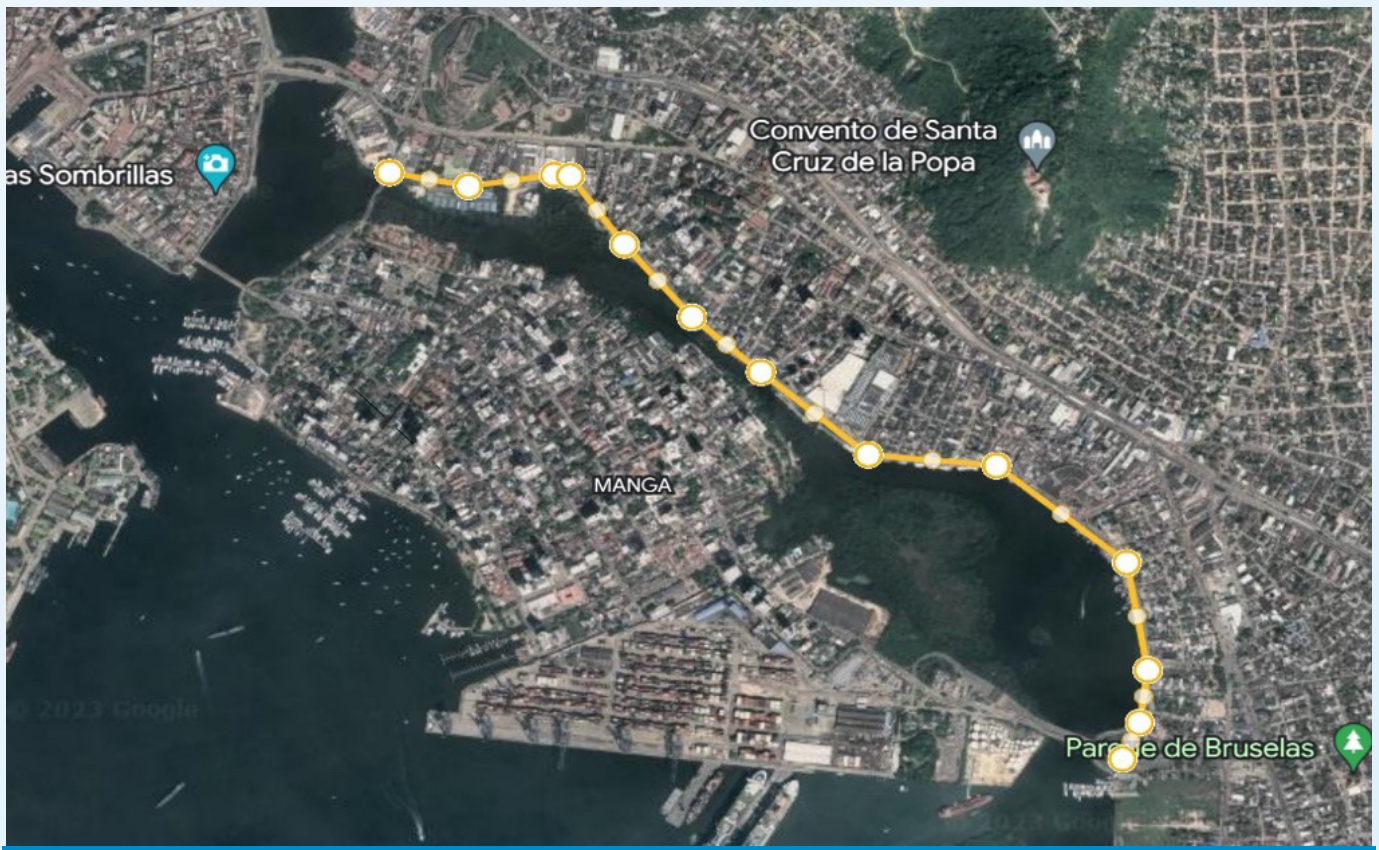
calzada los 3.5 kilómetros que hoy tiene la vía perimetral y construiremos 6 nuevos kilómetros de vía nueva en doble calzada hasta el Barrio el pozón y ciudad Bicentenario y la conectaremos con la glorieta del Barrio el pozón donde hoy termina la vía la Cordialidad y termina la vía Circunvalar, lo cual permitirá sacar parte del tráfico que hoy colapsa las avenidas Pedro de Heredia y Pedro Romero, estas ampliaciones y vías nuevas deberán contar con amplios andenes, ciclo vías y arborización en todo su recorrido, que permita una renovación urbana para el disfrute de los habitantes que la circundan y evitar que se siga invadiendo la Ciénaga de la Virgen con asentamientos ilegales. Este proyecto será de importancia estratégica para nuestra ciudad.



**- AMPLIACIÓN DE LA AVENIDA DEL LAGO:**

Actualmente por esta vía circula el tráfico en sentido Centro Histórico hacia donde se encuentra el puente que va hacia el Barrio Manga. En nuestro gobierno esta vía se ampliará a doble calzada en ambos sentidos, lo que permitirá sacar el tráfico que hoy ingresa al barrio Manga y que colapsa las vías en cuello de botella a la altura del puente Román y la salida por la Carrera 17. Esta obra permitirá, además de la disminución de tráfico vehicular por Manga, la construcción de Ciclovías, alamedas peatonales y la recuperación de la Ciénaga con la siembra de

mangle por el borde hacia la Ciénaga de las Quintas que hoy se encuentra en un gran deterioro por ser un vertedero de desechos generados en el Mercado de Bazurto, está ampliación será en los 3 kilómetros de vía existente y no será necesario la construcción de la Quinta Avenida de Manga cuya propuesta requería un peaje por 30 años pagado por todos los Cartageneros.



- **DIAGONAL 28:** Nuestro gobierno facilitará y mejorará la movilidad en los sectores más olvidados de la ciudad, por eso construiremos una nueva Avenida por la Diagonal 28 que inicia en la glorieta ubicada al frente del Hotel las Olas, se desvía en la carrera 79 con calle 3 en el Barrio Policarpa hasta la Vía de Mamonal a la altura de la bodega de BonGas. Esta nueva vía será de 4.6 kilómetros y contará con doble calzada, ciclovías en todo su recorrido, amplios andenes y arborización para el disfrute de todos los habitantes de la zona de Influencia.

- **CARRERA 85:** en el Barrio Nelson Mandela continuaremos con la pavimentación de la Carrera 85 desde la calle 1D hasta la Diagonal 28, la cual tendrá 750 metros en pavimento rígido en calzada sencilla, ciclovías, arborización y amplios andenes, la cual impactará de manera positiva en la calidad de vida de todos los habitantes de la zona.

### ***Intercambios viales, pasos elevados y reorganización de vías.***

El atraso en infraestructura vial de más de 20 años, crecimiento urbano mal planificado y el aumento del parque automotor ha llevado a un colapso permanente en la movilidad de las personas, lo que ha hecho “pan de cada día” los tiempos exageradamente prolongados de viajes en trayectos muy cortos. Las estadísticas muestran que en la Avenida

Pedro de Heredia hay un semáforo cada 49,5 segundos. En nuestro gobierno priorizaremos la construcción de pasos elevados e intercambiadores viales en diferentes intersecciones, que permitan un tráfico más fluido por toda la ciudad. Asimismo, realizaremos la reorganización de los sentidos viales para una disminución en los tiempos de recorrido y eliminación de los trancones, mejorando la calidad de vida y aumento de la productividad. Entre los puntos viales que hoy requieren intervenciones, priorizaremos:

- **Intercambiador vial Bomba del Amparo**
- **Intercambiador Vial las Tenazas**
- **Deprimido Castillo de San Felipe**
- **Paso elevado Carrera 22-Avenida del Lago Caribe plaza**
- **Intercambiador vial Mercado de Bazurto**
- **Paso elevado CAI de Ceballos**
- **Paso elevado sector La Carolina**

### ***Pavimentación de calles***

- El crecimiento desbordado y la proliferación de asentamientos en zonas de alto riesgo, sumado a la falta de planificación urbana que en muchos casos no cuentan con servicio de alcantarillado y demás servicios públicos, tiene hoy a Cartagena con un déficit de vías en buen estado. Es necesario priorizar la pavimentación de vías en todos los barrios de

la ciudad, por lo cual concertaremos con las comunidades y comunales cuales vías serán priorizadas para las intervenciones, de tal manera que estas sean focalizadas y permitan generar el mayor beneficio para sus habitantes.

### **Inteligencia vial y cultura de la movilidad**

- Diseñaremos y pondremos en ejecución permanente campañas para la generación de inteligencia vial y una cultura de la movilidad en Cartagena.

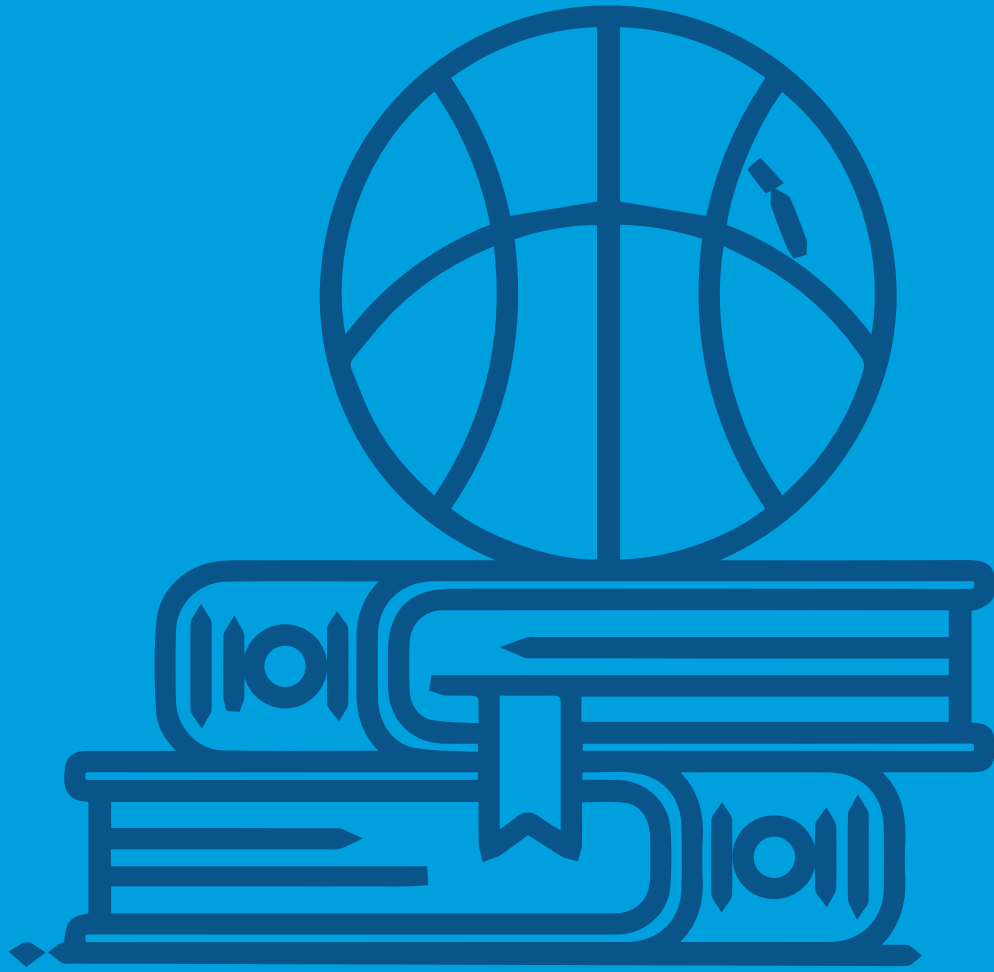
### **Mujeres en la movilidad**

- Desarrollaremos acciones que garanticen una movilidad libre y segura de las mujeres en los sistemas de transporte público, tanto colectivo como individuales. **Ninguna mujer sentirá miedo al usar el transporte público en Cartagena** y podrá acudir a líneas de atención especializada y de reacción inmediata ante riesgo de violencia y acoso.
- Promoveremos desde nuestro gobierno distrital programas que generen vinculación laboral de las mujeres en el sistema público de transporte, constituyendo de esta manera a la eliminación de creencias que excluyen a la mujer y su capacidad para ocupar roles en el sector de la movilidad.

### **Transporte público colectivo**

- Realizaremos las gestiones a cargos de la Alcaldía para lograr la ampliación de la cobertura, modernización de la flota de buses y nuevas estaciones de Transcaribe.
- Propondremos la creación de un programa para fomentar el sentido de pertenencia y la cultura de cuidado a Transcaribe.

INDEPENDIENTES



# TRANSFORMACIÓN

EDUCATIVA, DEPORTIVA Y CULTURAL.



**JOSE OSORIO**  
ALCALDE

## EDUCACIÓN

Creemos que la herramienta más poderosa que tiene cualquier sociedad para transformarse y resignificar su destino es la educación. Por eso, esta dimensión le apuesta a la más grande transformación educativa y cultural que se ha realizado en la historia de Cartagena, porque creemos que **si transformamos la educación lo habremos cambiado todo.**

Visionamos una política de educación que reconozca el potencial de las instituciones educativas, pero que no se limite a ellas. Tenemos que convertirnos en una ciudad educadora, donde los espacios públicos, el patrimonio histórico, los ecosistemas terrestres y acuáticos, así como todos los lugares de encuentro ciudadano favorezcan la educación común y la construcción de sociedades inteligentes. Le apostamos a que la educación de excelencia no sea un privilegio de pocos sino un derecho de todos y todas.

La educación en Cartagena no ha estado a la altura de los retos del Siglo XXI. Estudios de la Universidad de Cartagena han dado cuenta que el 80% de la infraestructura escolar no tiene las condiciones para impartir un servicio educativo de calidad para nuestros niños y jóvenes. Los más afectados son los estudiantes de estratos

socioeconómicos 1, 2 y 3 que asisten a instituciones educativas de baja calidad. En Cartagena se atiende una población de 237.712 estudiantes, de los cuales 18.911 corresponden a preescolar, 101.840 a primaria, 78.812 a secundaria, 29.582 a educación media y 8.563 a educación para adultos. En el reporte de las pruebas Saber 11 ICFES del año 2021, de las 110 instituciones oficiales del distrito, solo 1 clasificó en A+, y 2 en A; el 82% de las instituciones educativas están en categorías C y D, las más bajas de las pruebas saber 11. Esta situación se agrava en los corregimientos donde se ha presentado mayor deficiencia en la inversión educativa. En la educación inicial y preescolar se ha identificado una escasa articulación interinstitucional, baja cobertura y ausencia de tránsito armónico, especialmente en las zonas rurales.

Una educación de baja calidad favorece las condiciones para que se perpetúe la pobreza y amplíe la desigualdad. Para mejorar la calidad de la educación en el Distrito haremos la inversión económica más grande en la historia de Cartagena, el futuro de los niños y jóvenes será la principal prioridad de nuestra gestión: si un joven tiene en sus manos un libro, un computador o un instrumento musical no le queda espacio para las armas. Gracias a la educación vamos a transformar a las personas, los métodos y las herramientas:

4 Soporte estadístico de la Secretaría de Educación de Cartagena - SED  
5 Reportes examen Saber 11 ICFES ([www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co))  
6 Documento diagnóstico Política Pública Educativa 2023, SED.



Necesitamos incrementar el número de docentes con maestría y doctorado en metodologías activas y pedagogías críticas, con un gran **“Centro Distrital para la Formación, Innovación e Investigación educativa de maestros y maestras”**. La primera variable que determina la calidad educativa son las competencias de los maestros, la segunda son los liderazgos escolares. Por esta razón, hay que promover el liderazgo de directivos, estudiantes, padres de familia, maestros y trabajadores, con una educación fuerte en democracia que genere una cultura política y haga de la escuela un ambiente ético.

Dijo Paulo Freire “El poder de la escuela es que como no lo puede todo, puede algo, y en ese algo está su potencia”, **tenemos la firme convicción que si cambian las escuelas cambia Cartagena, por eso lideraremos la inversión más grande en infraestructura escolar y en herramientas tecnológicas hecha en el distrito**. El mejoramiento de la infraestructura de las sedes educativas ocupará la prioridad en nuestro gobierno, salones para colegios del futuro, espacios modernos para salas de informática, restaurantes escolares, bibliotecas, nuevas canchas para el deporte y la recreación, así

7“Liderar la escuela para transformar la educación”,  
Fundación Empresarios por la Educación, editorial Ariel 2021



como ambientes para el arte y la cultura.

Dotaremos a las escuelas de “Computadores Futuro” y de internet de alta velocidad para que los estudiantes se conecten con el mundo globalizado, con el saber y las oportunidades del siglo XXI. Nuestro anhelo es que cada joven del Distrito cuente con un computador para consolidar el compromiso con su trayectoria educativa. Garantizando el acceso a estas herramientas será posible la construcción de saberes digitales, así promoveremos el uso de las nuevas tecnologías, la producción de contenido audiovisual, la incubación de emprendimientos y la resolución de retos sociales.

Haremos de Cartagena la “Ciudad Universitaria del Caribe”, con ciclorrutas que conecten el ecosistemas de educación superior en un polígono que iniciará en Los Cuatro Vientos hasta Zaragocilla y el Barrio España, integrando la Villa Olímpica para espacios recreativos y deportivos que permitan el buen uso del tiempo libre por los estudiantes. Es indispensable la tarifa diferencial para estudiantes y maestros, que ponga en el centro de la vida política de Cartagena la educación y los sujetos educativos. Con presupuesto participativo,

que podrán decidir las comunidades a través de la concertación democrática, se destinan recursos para financiar becas de educación superior para los jóvenes de estratos 1, 2 y 3. Llegó el momento de hacer de Cartagena la ciudad educada y cultural de Colombia.

Transformaremos la educación inicial ampliando el modelo de atención en la educación inicial de los niños de Cartagena, que les permita relacionarse adecuadamente en la sociedad y con el entorno, además adquirir habilidades de pensamiento y escritura mientras juegan, crean, conocen otras culturas y se apropian de la suya. Igualmente, para ampliar la cobertura en las zonas rurales del Distrito.

**EN NUESTRO GOBIERNO:****Infraestructura escolar y colegios del futuro**

- Con vigencias futuras haremos la inversión en infraestructura escolar más grande en la historia de Cartagena. Nuestros niños y jóvenes merecen colegios que tengan condiciones para realizar su proceso de aprendizaje en ambientes modernos y que estimulen su experiencia educativa .
- Creación del **Centro Distrital para la Formación, Innovación e Investigación educativa de maestros y maestras**. Este será un ambiente para la formación, capacitación y entrenamiento del maestro. Así mismo, se establecerá como un espacio para el encuentro, socialización y diálogo de saberes de los docentes de las distintas instituciones educativas públicas y privadas de Cartagena.
- Derecho al Internet. La conexión al mundo por medio de internet de alta potencia será fundamental para garantizar una educación a la altura de los tiempos. Procuraremos que, al término de nuestro gobierno, las instituciones educativas tengan garantizada la conexión a internet con redes wifi; este proceso iniciará en los corregimientos con el propósito de acortar las brechas históricas

con los estudiantes y maestros de estas zonas.

- Promoveremos la **Educación Virtual** dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje que se llevan a cabo en las Instituciones Educativas.
- Computadores Futuro. **Ningún niño en el siglo XXI debe vivir sin tener un computador que lo conecte con el mundo**. Con presupuesto distrital haremos la más grande adquisición de computadores, serán entregados para uso de los estudiantes y para el beneficio de sus procesos educativos. Adelantaremos las gestiones ante el Gobierno Nacional para que Cartagena sea priorizada en las dotaciones de computadores para niños y jóvenes.

**Transformación educativa**

- Bilingüismo: **Revolucionaremos la enseñanza del idioma inglés en Cartagena**, el proceso de aprendizaje de un segundo idioma será una prioridad de cara a la vocación turística y los retos de una sociedad globalizada. Formación de maestros, alianzas con instituciones educativas bilingües para la implementación de buenas prácticas en instituciones educativas oficiales.

- Media Técnica. Actualmente la ciudad cuenta con 14 IEO con media técnica implementada, lo que corresponde a un poco más del 10%. Nuestra visión es **iniciar el camino hacia la universalización de la media técnica en las instituciones educativas de Cartagena**, con una oferta educativa pertinente frente a los sectores industriales, turísticos y de la Cuarta Revolución Industrial.

- Educación ambiental. Dentro de los saberes necesarios para la educación del futuro se destaca la educación ambiental. Para esto, además de fortalecer los **proyectos pedagógicos relacionados con el cuidado ecológico**, se aumentarán las salidas pedagógicas a los ecosistemas terrestres y acuáticos con los que cuenta Cartagena. La relación vital del estudiante y el maestro con la riqueza natural de Cartagena, no sólo potencia el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que genera sentido de pertenencia y mejores ciudadanos.

- Investigación escolar. Desarrollar una cultura de investigación escolar será prioritario para constituir una escuela de cambios que evolucione conforme a los retos del siglo XXI y de la Cuarta Revolución Digital. **Crearemos los Centros de investigación**

**escolar de cada localidad**, para el intercambio de saberes y el fortalecimiento de los lazos educativos entre comunidades escolares.

- Intercambios educativos nacionales e internacionales. Uno de los mecanismos más eficientes para conocer e implementar las vanguardias pedagógicas del mundo, es por medio del intercambio de experiencias entre miembros de distintas comunidades educativas. **Promoveremos intercambios nacionales e internacionales**, sean presenciales o virtuales, para conocer las mejores prácticas escolares aplicables a las instituciones educativas del Distrito.

- Alianzas. Promoveremos alianzas para el fortalecimiento de buenas prácticas en gestión escolar, mejorando la calidad de las instituciones educativas oficiales. Construiremos alianzas para el acompañamiento a instituciones educativas oficiales por parte de una empresa privada, un colegio privado de alta calidad y la Secretaría de Educación. El diseño y seguimiento de una ruta de trabajo nos permitirá llevar la educación pública a **mejores indicadores de calidad.**

- Educación para la Cartagena rural: un plan para atender las necesidades de las escuelas rurales en lo que respecta a la pertinencia curricular, formación de docentes, mejoramiento de ambientes respetando la vocación ancestral y articulación con las prioridades sociales y económicas del contexto.

### **Maestros y maestras heroicos:**

- Formación de maestros: En los tiempos de la independencia los héroes eran militares, en los tiempos actuales lo serán los maestros. Para este fin garantizaremos la dignidad del “Ser Maestro” promoviendo **formación, capacitación y entrenamientos continua de profesoras y profesores** en nuevas pedagogías activas; metodologías basadas en proyecto, en lúdicas, en preguntas, en investigación y otras que sean pertinentes para la educación del Siglo XXI.

- Brindaremos incentivos y reconocimientos a docentes y directivos docentes por experiencias significativas en el aula que contribuyan a la calidad educativa. Este reconocimiento se hará en un evento público con la participación de las comunidades académicas de todas las instituciones educativas de la ciudad. **La educación será el centro de la vida pública** del Distrito durante nuestro Gobierno.

- Becas de posgrado. Daremos apoyo económico para que los **maestros y maestras puedan realizar estudios de maestría y doctorado** en áreas afines a las de su competencia, de este modo se fortalecerá el quehacer pedagógico.

- Acompañamiento psicosocial para el maestro. Desde la Secretaría de Educación, en alianza con las cajas de compensación y el sector privado implementaremos programas de apoyo para la atención y prevención de la salud mental de los maestros y las maestras. **Cuidar la salud de los profesores es cuidar la salud de las escuelas.**

### **Entornos escolares para la vida**

- Educación para la Democracia: La escuela y la familia son los primeros ambientes donde el niño y el joven se aproxima a su experiencia política y a la construcción de su ciudadanía. De allí la importancia de **educar en democracia y promover los liderazgos escolares en estudiantes, docentes y padres de familia**. Desarrollaremos un proyecto robusto y pertinente que haga de las escuelas cartageneras territorios de la democracia y la ciudadanía.

- Formación más allá del aula. Crearemos una oferta deportiva, recreativa y cultural que les permita a los estudiantes **mejor utilización**

**del tiempo libre**, en procesos académicos que refuercen el proceso educativo y la construcción de un proyecto y sentido de vida.

- Alimentación para Aprender. **El plan de alimentación escolar funcionará todos los días del calendario académico.** La buena alimentación es la base biológica para garantizar procesos cognitivos óptimos en los niños y jóvenes. Aumentaremos la cobertura del PAE con una atención universal en educación inicial, básica primaria y estudiantes en situación de vulnerabilidad. Diseñaremos un **esquema de vigilancia y supervisión a cargo de los padres de familia y las juntas de acción comunal** que garanticen la calidad nutricional del PAE y que nunca más los políticos vuelvan a negociar con la alimentación de nuestros niños

- Fortalecer Competencias deportivas intercolegiales. Desde la Secretaría de Educación, en alianza con otras dependencias del Distrito, promoveremos las competencias deportivas y culturales entre diferentes instituciones educativas públicas y privadas.

### Educación inicial

- Impulsaremos la creación de un programa distrital que incremente la cobertura y calidad educativa para atender los niños y

niñas menores de 5 años. Así mismo, que se puedan desarrollar acciones de protección y acompañamiento a madres gestantes en condiciones de vulnerabilidad o pobreza.

### Educación inclusiva

- Vamos tan rápido como el último de nosotros. Por esta razón, incrementaremos el número de profesionales que brindan acompañamiento a niños, jóvenes y adultos en condición de discapacidad y con dificultades cognitivas, para **garantizar una educación integral y acorde a sus necesidades**.

- Garantizaremos condiciones de infraestructura escolar para hacer **instituciones educativas inclusivas**.

### Cartagena “Ciudad Universitaria del Caribe”

- Ciudadela Universitaria: Para convertir a Cartagena, además de destino turístico, en destino universitario de la región, es necesario aprovechar las condiciones de educación superior con las que contamos. Este proyecto plantea la creación de un **ecosistema universitario** a partir de la integración urbanística de las instituciones de educación superior ubicadas en un polígono que cubrirá desde: Los Cuatro Vientos, Zaragocilla, Piedra de Bolívar y el

Barrio España. Asimismo, incorporará la Villa Olímpica donde se encuentran los escenarios deportivos más importantes de la ciudad. La integración urbanística llevará consigo ciclorrutas, parques de bolsillo, zonas verdes e internet wifi. También se promoverá la creación de programas interinstitucionales entre los establecimientos de educación superior allí ubicados, de tal manera que todos los estudiantes puedan hacer uso de las diez sedes educativas que se encuentran en lo que será **La Ciudadela Universitaria**. Esto sumado a la oferta deportiva y recreativa de la Villa Olímpica.

- **Tarifa diferencial.** Implementaremos la **tarifa diferencial para estudiantes y maestros en el sistema** público de transporte masivo.

- **Becas estudiantiles.** A través de la implementación del presupuesto participativo pondremos a disposición de las comunidades recursos públicos para **becas de educación superior** a jóvenes de estratos 1, 2 y 3 con buenos rendimientos académicos.

- **La Universidad al Barrio.** A través de este proyecto desarrollaremos estímulos para que las instituciones de educación superior desconcentren su oferta educativa y lleven programas académicos para su desarrollo en los barrios de la ciudad.

## DEPORTE

En el salto al futuro que queremos dar en Cartagena, el deporte se convierte en fuente de oportunidades, salud y convivencia ciudadana. Cartagena ha sido cuna de talentosos deportistas que nos hicieron sentir orgullosos de esta tierra. Es el momento de hacer las apuestas públicas y las inversiones económicas que generen las condiciones para que florezcan nuevos ídolos del deporte.

Estamos convencidos de que a través del deporte no solo se contribuye al bienestar físico y emocional de los cartageneros, también se impacta positivamente en el desarrollo económico y humano de nuestra ciudad. Al fomentar la actividad deportiva y crear un entorno favorable para su desarrollo, podremos cosechar diversos beneficios. Fortalecer los factores que determinan la calidad del deporte, como la inversión en infraestructura deportiva, el apoyo gubernamental, el desarrollo de talento local y la organización de eventos deportivos relevantes.

El deporte es una herramienta poderosa para promover el desarrollo humano y económico en la sociedad de Cartagena. En nuestra visión de ciudad, deseamos promover la salud y el bienestar fomentando estilos de vida activos y saludables, lo que puede reducir los costos de atención médica y mejorar la calidad de

vida de la población. **Porque cuidar la salud de la gente es cuidar la salud de la ciudad.**

Gracias al enorme potencial turístico de Cartagena, podremos fomentar la realización de grandes eventos deportivos internacionales; así, atraeremos más turistas a la ciudad. Esto implica incremento de los ingresos para hoteles, restaurantes, transporte, emprendimientos y economías populares, lo que beneficia directa e indirectamente a miles de cartageneros.

Apostar al deporte es apostar por la integración social y comunitaria. El deporte puede unir a las comunidades, promoviendo la inclusión y la cohesión social. Esto puede conducir a una mayor estabilidad social y, a su vez, un ambiente más propicio para el crecimiento económico.

En los jóvenes cartageneros existe un gran potencial en diversas disciplinas. Jóvenes que al destacar pueden convertirse en embajadores de la región y contribuir al orgullo local, lo que puede aumentar el sentido de pertenencia y la confianza de la comunidad.

Además, reconocemos al deporte como una herramienta educativa para impartir valores como la disciplina, el trabajo en equipo, la perseverancia y el respeto. Incentivar el deporte también es una estrategia efectiva para disminuir la criminalidad en Cartagena. A través del deporte podemos crear

oportunidades para la juventud, ofreciendo alternativas positivas y saludables para que los jóvenes ocupen su tiempo libre.

#### EN NUESTRO GOBIERNO:

#### **Escenarios deportivos**

- Vía Perimetral. Como parte de la terminación del proyecto de la Vía Perimetral, se propone desarrollar en esa zona el sistema lineal deportivo más grande de la ciudad. Conseguir inversión presupuestal del Gobierno Nacional, así como recursos del orden departamental logrando la resiliencia urbana de esa zona; **convirtiéndola en un complejo deportivo de canchas, ciclорrutas, senderos peatonales y ofertas acuáticas de cara al aprovechamiento de la Ciénaga de la Virgen**. Con instalación de tecnología y seguridad pública, a cargo de la Policía Metropolitana, podremos hacer de esta zona uno de los espacios más importantes de integración ciudadana alrededor de la oferta deportiva y recreativa, pero sobre todo de nuestro principal cuerpo hídrico interno. También impactaría en las comunidades aledañas a través de la estimulación para el surgimiento de las economías populares y emprendimientos urbanos.

- Intervención de escenarios deportivos de forma continua desde lo correctivo y preventivo, priorizados a través del **Plan Maestro de Escenarios Deportivos y Recreativos** que crearemos.

Se definirán formalidades relacionadas con la sostenibilidad social, ambiental y económica en el mantenimiento de nuestros escenarios deportivos. También se priorizará la construcción de nuevos escenarios, dando prelación a los barrios más vulnerables, la zona insular y los corregimientos.

- Entornos deportivos saludables. Es necesario realizar un inventario de los gimnasios al aire libre con los que cuenta la ciudad, procederemos a su valoración, mejoramiento y ampliación. También se concibe la implementación de **nuevos gimnasios al aire libre** como estrategia para la promoción del deporte y hábitos saludables en los barrios.

- Intervención en la Villa Olímpica. El marco del proyecto de **“Ciudadela Universitaria”** (desarrollado en el eje de Educación, en el aparte de **“Cartagena Ciudad Universitaria del Caribe”**), se realizará una intervención en el espacio de la Villa Olímpica, con el propósito de adaptarlo a los cambios que requiere el polígono educativo.

### **Espacio público y programas.**

- Deporte y recreación para todos y todas: Fortaleceremos los programas recreativos y deportivos desde lo social comunitario, formativo y aficionado, como una gran apuesta integrada que optimizará la utilización del tiempo extraescolar y extralaboral para el desarrollo humano y social de todos y todas. Cada edad tendrá una oferta deportiva y recreativa adecuada a sus necesidades, intereses y posibilidades.

- Se generarán incentivos para el **fortalecimiento y creación de escuelas deportivas de origen comunal.** De la misma forma se diseñará un programa para promover la realización de torneos deportivos comunales.

- Desarrollaremos la estrategia de **Scouting deportivos con marcas mundiales**, para la adopción de equipos y escuelas locales por parte de reconocidos deportistas y marcas deportivas.

- Crearemos un sistema de reconocimiento a la actividad deportiva y promoción de la recreación para entrenadores.

### **Economía del deporte**

Cluster deportivo. Además de los programas de apoyo a clubes, crearemos la **Agencia de Cooperación para el Deporte de Cartagena** como una estrategia de acompañamiento para el desarrollo de negocios en el deporte, asociación para creación, desarrollo, producción y realización de nuevos productos, servicios y eventos deportivos con participación de empresarios de diferentes sectores, directa o indirectamente relacionados con el deporte y la recreación.

- Por medio de una agenda institucional estratégica, **atraer grandes eventos y competiciones deportivas** que nos permitan potencializar el turismo y dinamizar las diferentes economías de la ciudad.



- Deportes acuáticos y de playa. Cartagena es una ciudad que ha crecido de espaldas al mar. Es el momento de incrementar el potencial turístico y recreativo de nuestras playas por medio de un programa que promueva clubes de deporte náutico y actividades lúdicas.

## CULTURA

Cartagena tiene el compromiso histórico de ser la capital cultural del Caribe. Nuestra ciudad se distingue por su valioso patrimonio cultural, reflejado en su rica arquitectura y variadas manifestaciones artísticas y de tradición, lo que la convierte en un destino turístico destacado a nivel nacional e internacional. A pesar de ello, la ciudad carece de políticas públicas culturales sostenibles y consensuadas con sus ciudadanos.

El Distrito carece de una caracterización exhaustiva del sector, lo que impide comprender plenamente el impacto de la cultura en la inclusión social, tanto en entornos urbanos como insulares y rurales. Los registros disponibles muestran claramente que existe una deficiencia en el conocimiento por parte del Distrito sobre los ciudadanos que se dedican a la gestión cultural, así como los portadores de manifestaciones o expresiones culturales y sus necesidades.

La crisis institucional ha tenido un fuerte impacto en el sector cultural, se evidencia una marcada afectación económica. Es destacable que el 93% de los artistas que se

han sumado a plataformas de emprendimiento cultural y creativo pertenecen a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Estos emprendimientos, en su mayoría, se encuentran dentro del rango de edad de 20 a 30 años (90%) y un 32% cuenta con formación profesional. Es importante señalar que el 70% de estos emprendimientos operan desde sus propias viviendas, lo que refleja la adaptabilidad y la búsqueda de soluciones creativas en medio de las dificultades económicas.

La cultura, como pilar fundamental del desarrollo, precede a las estructuras económicas y políticas. El progreso de una sociedad y el diagnóstico de su estado encuentran un punto de partida esencial en el desarrollo cultural. Por lo tanto, es crucial que la vida cultural se entrelace con los aspectos económicos y políticos, y para lograrlo, se requiere de políticas públicas culturales sostenibles e integrales. Lamentablemente, en la ciudad de Cartagena, la debilidad actual de los instrumentos normativos culturales tiene un efecto negativo en la democracia y la gobernabilidad de los sectores artísticos y culturales organizados. Esta situación se refleja en una baja capacidad para resolver problemas concretos dentro del ecosistema cultural de la ciudad, que logre impulsar un desarrollo cultural sólido y significativo.

Se requiere construir una agenda democrática que abarque los tres nodos

territoriales: lo rural, lo urbano y lo insular, en busca de una expresión de identidad diversa, para desarrollar actividades artísticas, culturales y patrimoniales apropiadas. El óptimo funcionamiento de los escenarios de participación cultural es fundamental para lograr una Gobernanza Cultural efectiva.

En definitiva, promover una mayor participación y fortalecer los mecanismos de gobernanza cultural son pasos esenciales para potenciar el desarrollo cultural integral de Cartagena, permitiendo que la diversidad de expresiones culturales de la ciudad se refleje y prospere en armonía con su riqueza patrimonial y artística.

#### EN NUESTRO GOBIERNO:

##### Cultura ciudadana

- Se diseñará e implementará un programa para **fortalecer la cultura ciudadana**, por medio de convenios con instituciones de educación superior que desarrollen pedagogías activas en espacios públicos y que refuercen valores positivos de la cartageneidad.
- Sistema de Fomento. Desarrollaremos un programa para fomentar procesos artísticos y culturales barriales e impulsar la proyección regional, nacional e internacional de las expresiones.
- Cultura del barrio: Nos apoyaremos en las asociaciones comunales para adelantar procesos de cultura ciudadana, que contribuyan al mejoramiento de la

convivencia y la **preservación de las tradiciones de cada barrio**.

- Arte y Cultura para todos y todas: Mejoraremos ambientes para el aprendizaje y la expresión artística y cultural en los establecimientos educativos y sedes comunitarias.
- De lo ancestral a lo formal: Fortaleceremos el sistema de cualificación de oficios relacionados con el arte y la cultura. De este modo podremos aumentar la oferta y la cobertura en los territorios, gracias a procesos de transferencia de saberes en el marco de jornadas complementarias, jornada única y actividades extracurriculares de las que trata el eje temático de Educación.

##### Cartagena Capital Cultural del Caribe.

- Teatro al Aire Libre en Chambacú. Con el objetivo potencializar la cultura y las artes, y posicionar a Cartagena como lugar estratégico para la realización de los grandes eventos en esta área, proponemos la construcción del primer gran **Teatro al Aire Libre en Chambacú**. Además de promover la cultura y el arte, se convertirá en una oportunidad para dinamizar las economías derivadas del turismo mediante eventos masivos de interés regional y nacional.
- Durante nuestra administración, en una gran alianza con el sector privado y las organizaciones artísticas y culturales de la ciudad, fundaremos el **Festival Internacional de las Artes Caribes**. De esta forma contribuir a posicionar a Cartagena como potencia turística de América.

- **Promoción de festividades típicas de la ciudad,** con mayor acompañamiento institucional en su organización, así como en los estímulos a los gestores culturales, artísticos y gastronómicos que participan.

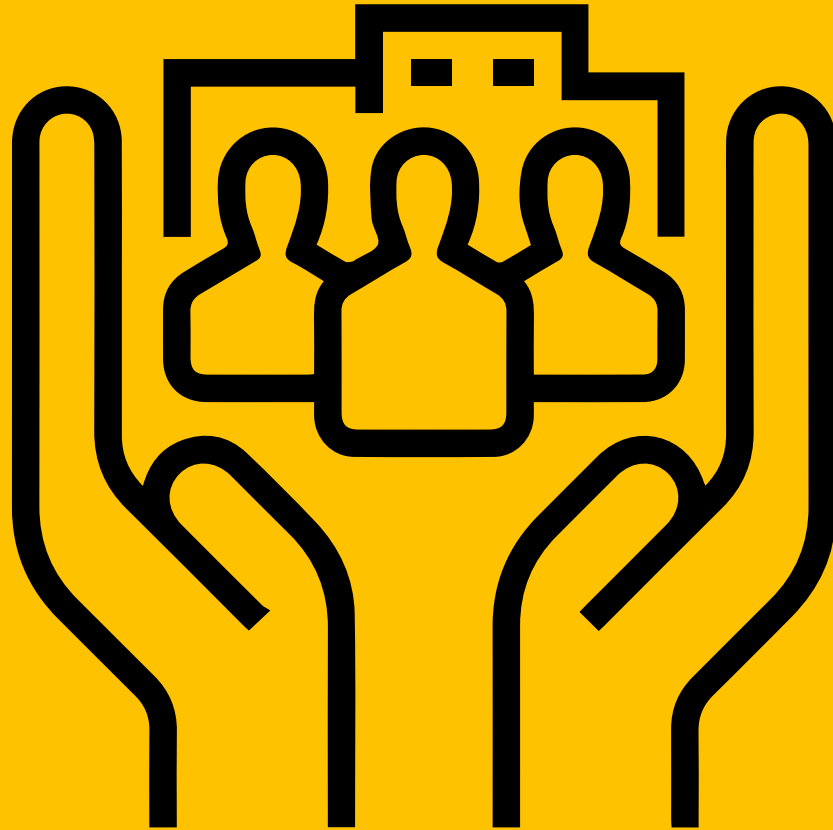
- Fiestas de la independencia. Desde el gobierno distrital propiciaremos y estimularemos la organización de las Fiestas de la Independencia, también popularizadas con el nombre de “Fiestas de Noviembre”. Reconociendo el papel protagónico de los actores festivos, de las organizaciones comunales y la participación ciudadana, entendiendo este periodo festivo como una “experiencia pedagógica, en la que la ciudad investiga, dialoga, recrea, masifica y dinamiza sus conocimientos, imaginarios y símbolos históricos y culturales”. Se promoverá **la creación de una Política Pública de Fiestas de la Independencia** que reconozca su origen histórico como proceso de independencia nacional, la importancia de los sectores populares en la construcción del mundo urbano local y su contribución a la identidad artística y cultural del pueblo Caribe.

- **La Formación de los gestores culturales y de los artistas** será continua con el propósito de fortalecer los saberes y potencializar las capacidades con las que cuenta actualmente el sector.

- Se reconoce la necesidad de **mantenimiento físico de las bibliotecas comunales y distritales,** así como la **creación de nuevas bibliotecas** en lugares estratégicos de cada unidad comunera de

gobierno. Con dotación bibliográfica, lúdica y con una oferta cultural permanente.

- Oferta cultural en los barrios. Como una forma de **democratizar la cultura y promover el acceso a la misma de las clases populares,** se solicitará la ampliación de la oferta de eventos que se realizan en los barrios durante los festivales internacionales que cuentan con patrocinio del Distrito, como es el caso del FICCI, del Hay Festival y del Festival de Música Clásica.



# EMPLEO, TURISMO Y ECONOMÍA POPULARES

**Cartagena volverá a ser la vitrina de Colombia para el mundo globalizado.**

Somos una ciudad importante para el país desde el punto de vista económico, debido a nuestra posición estratégica como puerto comercial en el Caribe y a la relevancia en la industria turística. El puerto de Cartagena está entre los más importantes de toda América Latina, gracias a la gran variedad y cantidad de mercancías que se exporta e importa. Además, en los años pre y post pandémicos, la industria turística ha venido creciendo y es uno de los principales motores económicos de la ciudad.

A pesar del potencial económico de la ciudad, la pobreza es una realidad que afecta a la población cartagenera. Para abril del 2023, según la encuesta de percepción ciudadana de Cartagena Como Vamos<sup>1</sup>, el 42% de los cartageneros se siente pobre, lo que indica que casi la mitad de la población no cuenta con los recursos necesarios para cubrir sus necesidades. Los niveles de pobreza en Cartagena se han mantenido ligeramente superiores al nivel nacional, y muy superiores en comparación con las trece ciudades principales y sus áreas metropolitanas. **Es necesario apostarle a una economía del turismo que llegue hasta los barrios populares, que genere ingresos económicos en las comunidades de tres grandes zonas; Bazarro, Cerro de la Popa y Ciénaga de la Virgen.**

La pobreza en Cartagena es un problema complejo que se relaciona con la desigualdad social y la falta de acceso a oportunidades de empleo formal. Según cifras del DANE<sup>2</sup>, alrededor del 60% de los ocupados en Cartagena trabajan en empleos informales. Este tipo de empleo no ofrece estabilidad laboral, ni beneficios de seguridad social, lo que dificulta su capacidad para salir de la pobreza. Aun así, la estigmatización y discriminación de las personas que ejercen estas prácticas comerciales debe cesar. Los vendedores estacionarios y/o ambulantes hoy en día comprenden una fracción importante en el tejido comercial de nuestra ciudad, llegando a generar el sustento para miles de familias cartageneras. En nuestra visión de futuro para Cartagena, **los vendedores estacionarios y/o ambulantes contarán con espacios y herramientas dignas que les permitan potenciar su actividad comercial**, siendo asistidas además por las diferentes instituciones que componen el gabinete distrital.

Las principales capitales del mundo, incluso varias de nuestro país, han implementado en sus Planes de Ordenamiento Territorial conceptos urbanísticos como la llamada “acupuntura urbana”, que permite la intervención concreta y específica en un sector para generar potencial turístico que atraiga visitantes y locales. Las favelas de Río de Janeiro, la Comuna 13

de Medellín o Ciudad Bolívar de Bogotá, son algunos ejemplos de esto. Hoy en día, Cartagena no cuenta con un espacio de expresión artística para el turismo por fuera del corralito de piedra, que atraiga los dólares que llegan con los turistas internacionales y permita el desarrollo comercial de las economías populares de quienes ejercen la informalidad. Hay que desconcentrar las oportunidades hacia los barrios más allá de las murallas.

1 Revista Semana, 18 de abril del 2023, El 42% de los cartageneros se siente pobre, según última encuesta de CCV  
2 Revista Semana, 26 de agosto del 2022, Cartagena es la ciudad capital con la mayor tasa de empleos informales del país.

De manera general, los indicadores del mercado laboral mostraban una mejoría desde el 2008. Esto significa que la tasa de ocupación venía en aumento llegando a un 65% en diciembre del 2019, mientras que la tasa de desempleo descendía de forma rápida alcanzando niveles del 5.8% en el último trimestre del 2019. Sin embargo, esta mejoría se vio interrumpida por la pandemia del COVID-19, con descensos y aumentos abruptos en la tasa de ocupación y tasa de desempleo, respectivamente, limitando la posibilidad de alcanzar los niveles que se tenían previos a la pandemia. Si bien es cierto que se ha logrado una rápida recuperación del sector turístico después de la pandemia, estudios de la Universidad

de Cartagena han evidenciado que el crecimiento no ha sido proporcional a la recuperación de la empleabilidad en la ciudad. **Es necesario y prioritario desarrollar apuestas de crecimiento económico que hagan de Cartagena una ciudad competitiva frente a otras de la región y del país.**

### EN NUESTRO GOBIERNO:

#### **Cartagena formal**

- Ofreceremos a las empresas, que se inicien o que cumplan actividades económicas productivas en Cartagena, un beneficio tributario si las mismas están integradas por jóvenes recién graduados sin experiencia; adultos mayores residenciados en Cartagena; mujeres madres cabeza de hogar; desplazados víctimas de la violencia.
- Estimularemos a través de exenciones tributarias la **contratación de mano de obra cartagenera** que cumpla con los requisitos y perfil profesional requerido por las empresas privadas.
- Articularemos esfuerzos con el Gobierno Nacional para promocionar programas que califiquen y acrediten las competencias y habilidades necesarias para el mercado laboral, armonizado con las demandas de los sectores de la industria y comercio. Este programa, que contempla el Marco Nacional de

Cualificaciones, se cumplirá en alianza con el SENA o con otras instituciones de educación media, tecnológica o superior.

- Financiamos a las microempresas y a personas naturales, a través del **Banco de las Oportunidades que vamos a crear en nuestro gobierno**, con tasas de interés competitivas con las del mercado, para promover la creación de empresas privadas y el fortalecimiento de las economías populares. Esta gran apuesta propende por el acceso al capital por parte de las personas, con el propósito de desacelerar el fenómeno del “presta diario” o “gota a gota”. Además del acceso al crédito contarán con acompañamiento y formación para el tránsito a la economía formal y sus beneficios.
- Promoveremos la **responsabilidad social del sector empresarial** y privado de la ciudad a través de la adopción de parques, escenarios deportivos y espacios públicos de confluencia y encuentro ciudadano.
- Crearemos una **plataforma digital para la promoción y potencialización de los emprendimientos locales**. Esta estrategia estará acompañada de eventos para visualizar los productos y servicios de la plataforma.

## **Economías populares**

- Respeto a los derechos del hombre y la mujer trabajadora. Garantizaremos los derechos de quienes ejercen la actividad comercial de manera informal, siempre bajo los criterios del orden y la planeación del espacio público de la ciudad.
- Crearemos **corredores turísticos en los barrios sur orientales y sur occidentales que atraigan** la inversión y gastos de visitantes nacionales e internacionales, así como de locales, con el objetivo de promover los emprendimientos e innovaciones populares.
- **Crearemos un capital semilla para reemplazar a los ‘gota a gota’ y ‘paga-diaros’** con el fin de acompañar y potenciar la actividad comercial ambulante, estacionaria e informal: Baco de las Oportunidades.
- Desarrollaremos el Cerro de la Popa y sus barrios aledaños como una **zona económica de producción comunitaria**, un polo de atracción turística para fortalecer las economías populares. Con el objetivo de convertir al Cerro de la Popa en el Balcón Natural de Cartagena proponemos una alianza público-privada para la **construcción del primer teleférico y la creación del EcoParque Cerro de la Popa**.

- Crearemos **mercados sectoriales en zonas estratégicas de cada localidad**, que faciliten el acceso por parte de los ciudadanos sin que implique largos desplazamientos a la central de abastos.

### **Cartagena potencia mundial del turismo**

---

- Centro de Eventos Culturales del Caribe. Construiremos, a través de una gran alianza público-privada, el **Centro de Eventos Culturales del Caribe en la antigua plazuela del mercado de Bazurto**, convirtiendo a Cartagena en el lugar de los principales magno-eventos del país. La economía de los conciertos será una prioridad para la dinamización del turismo en toda la ciudad.

- La Central de Abastos se traslada y Bazurto se queda. **Visionamos a Bazurto como el Epicentro Cultural y Gastronómico del Caribe**. Reorganizaremos y convertiremos este espacio en uno de los principales atractivos turísticos para visitantes y locales, lo cual nos permitirá una oferta por fuera del Centro Histórico.

- **Promocionaremos a Cartagena como un destino** turístico de primer nivel en las revistas, portales digitales y medios de comunicación internacionales con el objetivo de atraer visitantes e inversión extranjera.

- Gestionaremos, a través de alianzas público-privadas, la construcción de **monumentos culturales por fuera de las murallas** con el objetivo de crear nuevos espacios de desarrollo turísticos en barrios populares de la Ciudad.

- Nos convertiremos en la principal ciudad del Caribe para los magno eventos, fortaleciendo el sector comercial del espectáculo y el entretenimiento.

- Gestionaremos, junto a las empresas de transporte privado, la remodelación de la actual terminal para ofrecer un mejor servicio de atención a visitantes y locales. Iniciaremos los estudios que nos permitan establecer si existe la necesidad de construir la **Terminal del Norte**, como una estrategia para potencializar el turismo con visitantes de la región.

### **Playas**

---

- Priorizaremos el Mega-proyecto de Protección Costera para cumplir a cabalidad con los objetivos del proyecto, haciéndole seguimiento a la correcta ejecución de los recursos asignados y las garantías a los sectores económicos afectados durante la obra.

- Promoveremos campañas de conciencia ciudadana para proteger, preservar y generar **sentido de pertenencia por los**



**cuerpos de agua** que integran nuestra ciudad. La riqueza marina y los ecosistemas manglares serán fundamentales para un turismo ecológico y para generar nuevos espacios para la recreación de los locales.

-Garantizaremos la reintegración de quienes desarrollaban su actividad comercial en las playas de Cartagena que están siendo intervenidas, siempre bajo la regulación de precios y control continuo de las autoridades distritales.

## **AEROPUERTO**

### **Cartagena necesita apostarle a la construcción de un nuevo aeropuerto.**

Desarrollaremos una gestión estratégica para promover la construcción de un nuevo aeropuerto con mayor capacidad. Identificamos las siguientes ventajas para la ciudad, por lo cual las incluimos en nuestra visión de futuro:

**1.** Incremento en el turismo: Al tener mayor capacidad para recibir más vuelos de distintas partes del mundo y por ende más pasajeros, se facilitaría el acceso a la ciudad de Cartagena y su oferta turística, comercial a industrial, lo que podría atraer a más inversionistas. Esto impulsaría la economía local, generando empleos y oportunidades de negocio relacionadas con los distintos sectores de la economía.

**2.** Conectividad aérea mejorada: Un aeropuerto más moderno, mejor equipado y con la implementación de nuevos sistemas operativos de atención al viajero, permitirá recibir vuelos directos desde más destinos internacionales y nacionales, mejorando la conectividad y facilitando el transporte aéreo hacia y desde la ciudad.

**3.** Desarrollo económico: La construcción de un nuevo aeropuerto generaría una infraestructura moderna y adecuada para el transporte aéreo, lo cual podría atraer inversiones y fomentar el crecimiento económico en la región. El aeropuerto en sí mismo también requeriría empleados directos e indirectos, lo que podría tener un impacto positivo en el empleo local a corto, mediano y largo plazo.

**4.** Competitividad regional: Un aeropuerto con mayor capacidad en Cartagena podría crear una ventaja geoestratégica en comparación con el Aeropuerto Internacional de Tocumen en la ciudad de Panamá, ya que podría ofrecer una alternativa más conveniente para aquellos viajeros que deseen visitar el Caribe colombiano, realizar conexiones hacia otros destinos de América Latina y en especial hacia América del sur, como medida de reducción de tiempos y costos operacionales.

**5.** Mejora en la experiencia del pasajero: Con más capacidad, el nuevo aeropuerto



tendría la oportunidad de ofrecer servicios y comodidades actualizados, como áreas comerciales, mejores instalaciones y mayor eficiencia en el proceso de embarque y desembarque. Esto mejoraría la experiencia de viaje para los pasajeros y podría aumentar la satisfacción general.

El Aeropuerto Internacional de Tocumen en la Ciudad de Panamá es reconocido como un importante centro de conexiones en América Latina y ha sido ampliamente desarrollado en los últimos años. Sin embargo, la construcción de un nuevo aeropuerto con mayor capacidad en Cartagena podría representar una oportunidad para diversificar las opciones de transporte aéreo en la región, atraer más tráfico aéreo hacia esta ciudad colombiana histórica y turística.

Cartagena entre enero y junio de 2023 movilizó 3.186.000 pasajeros, mientras que el aeropuerto de Tucumen maneja un volumen anual de 12 millones de pasajeros.

Es urgente que Cartagena amplíe su oferta aeroportuaria para convertir a la ciudad en el principal destino turístico de América Latina.



**INDEPENDIENTES**



# **GOBIERNO PARA LAS OPORTUNIDADES**

41

**JOSE OSORIO**  
**ALCALDE**

**Todo poder social deriva de la organización: sólo una sociedad articulada puede gestionar el rumbo de su futuro.** El funcionamiento óptimo de las instituciones responsables de salvaguardar las dinámicas sociales, económicas y políticas de una sociedad debe ser prioridad para todo aspirante a gobernar un municipio o departamento. Para ello, se han diseñado distintas herramientas gubernamentales que permiten organizar, de manera vinculante con la sociedad civil, el territorio. Un ejemplo de esto es la Ley 388 de 19971 y sus posteriores modificaciones. A partir de esta ley, las principales ciudades capitales del territorio colombiano han logrado crear, gestionar y renovar sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT) de acuerdo a las disposiciones dictaminadas. Este instrumento de organización territorial tiene una vida útil de 12 años, y debe ser aprobado por los concejos municipales o distritales. Así, Medellín tiene un POT actualizado por última vez en el 2014 (hasta el 2026), Bogotá en el 2022 (hasta el 2034), Cali en el 2014 (hasta el 2026) y Barranquilla en el 2014 (hasta el 2026).

**El Plan de Ordenamiento Territorial de Cartagena de Indias no se actualiza desde el año 2001<sup>2</sup>,** y aunque a lo largo de los últimos años se le haya hecho modificaciones a través de Acuerdos presentados por la Alcaldía Distrital y aprobados por el Concejo Distrital, no se le

ha hecho una actualización en las últimas dos décadas que responda al crecimiento orgánico que ha tenido nuestro Corralito de Piedra. Por desgracia, la crisis administrativa que atravesó la ciudad debido a los intereses mezquinos de las élites políticas que nos han gobernado históricamente, dejándonos la penosa cifra de 12 alcaldes en 8 años, ha imposibilitado la articulación de esfuerzos que permitiera construir sobre lo construido. Lamentablemente, Cartagena corre hoy el inmenso riesgo de perder la confianza en los gobiernos y en sus instituciones.

**Nuestra propuesta de gobierno tiene como base la evidencia empírica y técnica orientada por los lineamientos nacionales y los casos exitosos de las grandes capitales del mundo.** Actualizar el POT será un punto de partida para el resto de nuestras acciones gubernamentales, entre las que priorizaremos la modernización de la planta administrativa distrital, las funciones de las dependencias y entidades descentralizadas con el objetivo de responder a los grandes retos y problemáticas que vive nuestra ciudad desde hace más de una década. La inseguridad, la movilidad, la salud, el deporte, la cultura, los grupos poblacionales, la vivienda y el medio ambiente, son solo algunos de los ítems que presentan un acelerado crecimiento en los indicadores de insatisfacción ciudadana, cuyas demandas deben ser atendidas por instituciones especializadas y modernas.

1Ley 388 de 1997 la cual actualiza las nuevas normas establecidas en la Constitución Política, la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental.

2El Universal, 03 de julio del 2023, Plan de Ordenamiento Territorial: entre críticas y elogios.

Por otro lado, las rendiciones de cuentas, comúnmente utilizadas por los gobernantes de turno como instrumentos de validación política, pasarán a recuperar el valor simbólico con el que fueron creadas, convirtiéndose en una herramienta de veeduría y control ciudadano. Estos espacios serán importantes y plenamente objetivos para presentarle a la ciudadanía los resultados claros de nuestra gestión. Las cifras y conceptos, tanto cuantitativos como cualitativos, deben ser herramientas facilitadas por los gobiernos de turno para la revisión, análisis y opinión de la sociedad civil. La transparencia y eficiencia serán pilares por los cuales se caracterizará nuestro gobierno, gestionando y logrando un impacto positivo en la calidad de vida no sólo de quienes habitan en la zona urbana de La Heroica, sino también en el área rural.

**Cuando la plata no se la roban, alcanza.**

Cartagena ha sido testigo de muchos casos de corrupción en los últimos años llegando a tener más de 5 alcaldías interinas y 2 elecciones atípicas. Las pechugas a 40 mil<sup>3</sup>, la elección irregular de la Contralora distrital<sup>4</sup> y la construcción ilegal del edificio Aquarela<sup>5</sup>, son solo algunos de los casos de corrupción más sonados al interior de la opinión pública local. La lucha contra la corrupción debe ser una causa que vincule, no solo a los administradores del erario, sino también a los gremios económicos, la academia y la sociedad civil organizada

**. La protección y defensa de lo público NO es negociable.**

**Por eso proponemos:**

### **Plan de ordenamiento territorial**

- Lideraremos la actualización, ejecución y control del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), potenciando el crecimiento de los distintos sectores económicos de la ciudad y garantizando la integración armónica de los sistemas de vida de Cartagena.
- Desarrollaremos mesas de trabajo amplias que vinculen a la sociedad civil, gremios económicos, líderes y lideresas políticos, la academia y el acompañamiento permanente del Departamento Nacional de Planeación (DNP) para garantizar **un POT que recoja todas las voces posibles.**
- Crearemos canales virtuales institucionales a través de la Secretaría de Planeación para garantizar la mayor participación posible de las ciudadanías libres interesadas en contribuir en el diseño del POT.

### **Gobierno para los retos del Siglo XXI**

Cartagena se moderniza. **Crearemos 10 nuevas Secretarías y 1 nueva oficina asesora:**

<sup>3</sup>EI Universal, 06 de diciembre del 2018, Pechugas a \$40 mil y otras irregularidades en las que se soportan las capturas de 'Manolo' y Sierra.

<sup>4</sup>EI Espectador, 18 de julio del 2020. A juicio 13 concejales de Cartagena, por presunta elección irregular de contralora

<sup>5</sup>EI Espectador, 31 de marzo del 2023, Juez ordena demoler edificio Aquarela de Cartagena.

**- SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNEROS:**

Tendrá como misión, liderar, orientar y coordinar la creación, implementación, articulación y evaluación de las políticas públicas de la mujer y equidad de género. Además, a través del diseño, ejecución y seguimiento de proyectos que contribuyan a la igualdad de derechos y oportunidades desde las diversidades, empoderamiento femenino y a la disminución de prácticas discriminatorias que atenten contra el desarrollo político, social, económico y cultural de las mujeres en la ciudad.

**- SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO:**

Será la autoridad en materia económica y turística del distrito, la interlocutora con los sectores productivos, académicos y ciudadanos. Diseñará políticas de desarrollo sostenible que dinamicen las economías populares. Además, propenderá por la implementación estrategias, planes y proyectos que permitan el crecimiento y fortalecimiento de las finanzas la ciudad a través del turismo y la oferta de servicios.

**- SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN:**

Liderará la cuarta revolución industrial en la ciudad, desarrollará un gobierno más cercano a la gente a través de la conectividad, optimizará todos los procesos administrativos para garantizar la eficiencia en la administración de los recursos públicos, el acceso a la información y el control ciudadano.

**- SECRETARÍA DE MOVILIDAD:**

Será la autoridad en materia de movilidad, diseñará el Plan Maestro de Movilidad de la ciudad, el cual se articulará con el POT. Propenderá por la gestión de nuevas rutas de conectividad marítima y aérea que impulsen el turismo, así como la implementación de políticas que incentiven la movilidad sostenible (peatonal, bicicleta y eléctrica) y el aprovechamiento estratégico de los cuerpos de agua.

**- SECRETARÍA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO:**

Liderará los procesos de gestión ambiental del territorio y adaptación al cambio climático en articulación con el POT, propenderá por el diseño e implementación de políticas ambientales tendientes a la preservación y sostenibilidad de los ecosistemas de la ciudad.

**- SECRETARÍA DEL HÁBITAT:**

Liderará la formulación e implementación de políticas de gestión del territorio urbano y rural, en el marco de un enfoque de desarrollo sostenible con el fin de facilitar el acceso a la vivienda y promover el mejoramiento integral del hábitat en el distrito.

**- SECRETARÍA DE LA SALUD:**

Garantizará el derecho a la salud a través del modelo de atención integral incluyente, con enfoques poblacional-diferencial, de género, participativo, territorial y resolutivo, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y de la salud de la población de la ciudad de Cartagena.

**- SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA:**

Crearé, asesoraré y ejecutaré la formulación de políticas públicas en materia de transparencia y lucha contra la corrupción, además de diseñar instrumentos que permitan conocer y analizar el fenómeno de la corrupción, e indicadores que faciliten la definición de políticas públicas, directrices y controles de advertencia en riesgos de corrupción.

**- SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN:**

Lideraré la formulación e implementación concertada de políticas públicas en recreación y deporte, así como la transformación y sostenibilidad deportiva de la ciudad, ampliando las oportunidades y acceso a los distintos escenarios deportivos del distrito.

**- SECRETARÍA DE SEGURIDAD:**

Lideraré e implementaré la política pública en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia, así como gestionar los servicios de emergencias para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos del distrito de Cartagena.

**- OFICINA ASESORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DISTRITALES:**

Lideraré la gestión jurídica, administrativa y financiera de los proyectos estratégicos de la ciudad en sus diferentes fases, garantizando su viabilidad y ejecución. Además, formularé proyectos de interés distrital como

alternativas de solución a problemáticas sentidas por la ciudadanía que tengan como fuentes de financiación al Gobierno Nacional y Organismos Internacionales.

**Transparencia y eficiencia**

- Comunicaremos todos los procesos de contratación pública en los canales institucionales del Distrito de Cartagena y sus Secretarías.

- Propenderemos por la creación del **banco de hojas de vida del Distrito** de Cartagena para seleccionar a los mejores profesionales de la ciudad, así garantizaremos procesos de vinculación transparente.

- Realizaremos **rendiciones de cuentas en los barrios** de Cartagena y a través de transmisiones en directo en todas las redes sociales institucionales.

- Promoveremos las TICs para el control ciudadano. Los procesos de contratación, de vinculación y de gestión ante el Distrito serán digitalizados para que la ciudadanía pueda hacerle seguimiento en tiempo real.

- Desarrollaremos el programa “Gobierno 24hrs” para impulsar una atención, respuesta y gestión más inmediata a la ciudadanía.

### **Distrito digital**

---

- Realizaremos **procesos de simplificación y digitalización de trámites**, donde las filas sean inexistentes o significativamente más cortas, reduciendo los tiempos burocráticos considerablemente.
- Crearemos aplicaciones móviles que permitan gestionar y conocer la evolución de los trámites ciudadanos para cada Secretaría y/o despacho.
- Utilizaremos la inteligencia artificial para hacer más eficiente el acceso digital a la oferta institucional que permita agilizar trámites ante las entidades del Gobierno Distrital.

### **Participación ciudadana**

---

- Desarrollaremos el programa **“Gobierno en tu Barrio”** para que la oferta institucional llegue a cada lugar de la ciudad a través de la realización de encuentros territoriales liderados por el alcalde y su gabinete, en la que la ciudadanía cuente con participación activa.
- Presupuesto Participativo. El acuerdo 003 de 2009 que le dio vida al Programa Presupuesto Participativo (PP) y su Decreto reglamentario 769 del mismo año. Es una

ruta para el fortalecimiento de la participación ciudadana y de las asociaciones comunitaria de la ciudad de Cartagena. Los ciudadanos pueden debatir, priorizar y aprobar los proyectos de desarrollo sostenible en las comunidades y que coadyuven al gobierno distrital en el cumplimiento de las metas de su Plan de Desarrollo. Vamos a incorporar una reestructuración, para que tengan fuentes de financiación explícita no inferiores al 10% del presupuesto anual de inversión del Distrito para que sean **las comunidades organizadas por unidades comuneras de gobierno quienes determinen la forma como se invertirán estos recursos en el territorio.**

- Construiremos, acondicionaremos y promocionaremos la infraestructura física donde se desarrollan los distintos espacios de integración comunal en los barrios de la ciudad
- Fortaleceremos el ejercicio democrático comunal a través de **Las escuelas de formación comunitaria** con estrategias enfocadas en formulación de proyectos, control social y uso de herramientas tecnológicas.

### **Participación femenina**

---

- Implementaremos el **enfoque de género** en nuestro Plan de Desarrollo.





- Nuestro gabinete de gobierno será paritario.
- A través de la Secretaría de la Mujer que crearemos en nuestro gobierno, constituiremos la oficina del liderazgo femenino, dependencia que se encargará de la gestión, difusión y capacitación de los liderazgos femeninos.

**INDEPENDIENTES**



# CARTAGENA ME CUIDA



**JOSE OSORIO**  
ALCALDE

## EJE 1. SEGURIDAD PÚBLICA

### **Policía Metropolitana De Cartagena**

- Desde la **nueva Secretaría de Seguridad** fortaleceremos la Policía Nacional Metropolitana de Cartagena, dotándola de equipamientos modernos, capacitaciones pedagógicas y entrenamientos de primer nivel.
- Buenos procesos para cero impunidad. Fortaleceremos las capacidades de investigación e inteligencia en miembros de la Seccional de Investigación Judicial (SIJIN) para obtener evidencia solida en contra de los criminales y facilitar la tarea de los fiscales.
- Promoveremos el fortalecimiento en las relaciones entre la fuerza pública y la ciudadanía para generar **vínculos de corresponsabilidad en la seguridad** de los barrios.
- Crearemos un equipo jurídico móvil de atención para víctimas en alianza con la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Policía Nacional Metropolitana de Cartagena de Indias.
- Solicitaremos acompañamiento permanente al Gobierno Nacional a través del Ministerio de Defensa para reforzar la

lucha contra el crimen organizado dedicado al tráfico de estupefacientes.

### **Tecnología**

- Centro Integrado de Comando y Control Distrital. Nuestra prioridad estará en la creación del Centro Integrado de Comando y Control Distrital. Un espacio de articulación de la Policía Metropolitana y las dependencias distritales para el monitoreo en tiempo real y para una **respuesta inmediata** frente a necesidades de la ciudadanía.
- Pondremos en funcionamiento la **red de cámaras de vigilancia más completo y moderno en la historia del Distrito de Cartagena** con transmisión directa al Centro Integrado de Comando y Control Distrital.
- Retomaremos el Centro de Observación y Seguimiento del Delito (COSED) como herramienta que guie la toma de decisiones efectivas contra el delito en Cartagena.
- Extenderemos y reforzaremos los programas de **vigilancia comunitaria por cuadrantes** en coordinación con la Policía Nacional Metropolitana de Cartagena, instalando cámaras y alarmas controladas por los habitantes del barrio.

- Haremos el uso de la tecnología en el territorio, IOT, Big Data, e inteligencia artificial para definir esquemas de cuadrantes, patrullajes, y focalización especializada en el territorio.

### **Corresponsabilidad**

- Ofreceremos recompensas económicas que representen el valor sagrado de la vida, con el objetivo de fomentar la participación ciudadana en la captura de los delincuentes, y al mismo tiempo disuadir el accionar de éstos. **Las recompensas para quien denuncien delitos realizados al interior del Centro Histórico serán del triple del valor establecido.**
- Realizaremos campañas sociales dirigidas a padres de familia, profesores escolares y vecinos con el objetivo de fortalecer los valores de solidaridad y respeto en la crianza y aprendizaje de nuestros jóvenes.
- Construiremos programas de formación, diálogo y construcción colectiva de una cultura de la paz, dirigida a la protección de la vida, el fortalecimiento del tejido social, la construcción de memoria y la confianza en las instituciones.

### **Seguridad con enfoque de genero**

- Crearemos **la Patrulla Púrpura para atender específicamente los delitos dirigidos a las mujeres y comunidad LGTBIQ+** con el objetivo de reducir los índices de violencia de género.
- Ofreceremos recompensas económicas superiores a los 100 millones de pesos para obtener información que nos permita dar con la captura de delincuentes que comentan feminicidios y transhomicidios.

## **EJE 2. RECUPEREMOS LO SOCIAL**

### **Salud**

Los retos que presenta Cartagena en la prestación de los servicios de Salud en la actualidad son múltiples, cada año se mantienen o se aumentan por falta de una adecuada planeación y coordinación por parte de las entidades estatales encargadas de cumplir esta función.

Por eso es necesario hacer intervenciones coordinadas y focalizadas por lo que consideramos que se deben enfocar en tres acciones principales: Salud Pública, Aumento y Mejoramiento de la infraestructura hospitalaria de la ciudad y Corresponsabilidad, Vigilancia y Control que se ejerce sobre EPS's y Prestadores de

Servicios de Salud de la ciudad.

## Salud Pública

- **Cartagena sin Dengue.** Esta es la enfermedad transmitida por vectores que más aumento en el año 2022, por eso es necesario realizar acciones encaminadas a disminuir la proliferación del mosquito *A. Aegypti* responsable de la transmisión de esta enfermedad.

- **Aumento de la cobertura de vacunación:** dentro de las vacunas que hacen parte del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) según datos del DADIS año 2021, sólo se tiene una cobertura útil de la vacuna BCG, el resto están en tasas inferiores al 90% lo que se considera una cobertura tasa no útil lo cual repercute en la incidencia y prevalencia de las enfermedades que se pretende prevenir, por lo cual es necesario aumentar las acciones y los recursos encaminados a llevar la cobertura del PAI a cifras cercanas al 100%.

- **Fortalecimiento de los programas de lucha contra la Tuberculosis y el VIH.** estas son dos de las enfermedades que mayores aumentos han tenido en los últimos años según el informe de Cartagena Como Vamos, por lo cual será nuestra prioridad disminuir la incidencia de estas enfermedades a niveles por debajo de la

media nacional. Para la tuberculosis lograr cifras debajo de 22 casos por cada 100.000 habitantes y con VIH de menos de 18 casos por cada 100.000 habitantes, priorizando el diagnóstico temprano y la adherencia al tratamiento de parte de los enfermos.

## Aumento y mejoramiento de la infraestructura hospitalaria

La red de prestadores públicos de la ciudad de Cartagena consta de 42 centros y puestos de salud que atienden servicios de baja complejidad, adscritos a la **ESE Hospital Local Cartagena de Indias** entidad del orden Distrital. Para el año 2022 alrededor del 70% de las sedes se encontraba en mal estado. Nuestra propuesta para superar los retos en infraestructura hospitalaria son los siguientes:

- **Adecuación y modernización del 100% de los puestos y centros de salud de primer nivel de atención.** Adecuaremos y dotaremos con tecnología de última generación al 100 % los centros y puestos de salud de la ciudad, lo cual va a permitir brindar una atención oportuna y de calidad a los cartageneros de las zonas mal vulnerables.

- El único hospital que hace parte de la red pública es la **ESE Hospital Universitario del Caribe**, el cual cuenta con alrededor de 50

años de antigüedad y hoy funciona con menos de la capacidad instalada con la cual contaba al momento de su inauguración en el año 1975, además de atravesar con problemas administrativos y financieros por lo cual estuvo intervenido hasta el 27 de mayo de 2023 y hoy se encuentra en vigilancia especial por parte de la Superintendencia de Salud. Por tal razón, se identifica la necesidad de **Construcción de 2 hospitales de mediano nivel de atención en los Barrios del Pozón y Nelson Mandela:** con la construcción de estos nuevos hospitales, con una capacidad cada uno de 250 camas divididas entre los diferentes servicios (Urgencias, Hospitalización Y UCI), aumentarán el número de camas en la ciudad, se disminuirán los tiempos de atención en estas zonas de la ciudad que hoy no cuentan con cobertura adecuada y complementaran la red hospitalaria de Cartagena, que hoy se encuentra estancada y sólo ha crecido desde el sector privado.

- Cartagena hoy cuenta con dos centros prestadores de servicios maternos y pediátricos: la **ESE Clínica de Maternidad Rafael Calvo** y el **Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja**. la **ESE Clínica de Maternidad Rafael Calvo**, entidad del orden departamental, atraviesa dificultades financieras por la mora en el pago de cartera vencida por parte del Distrito y diferentes EPS, además de la obsolescencia de sus

instalaciones que cuentan con más de 50 años de antigüedad, lo cual ha impedido una óptima prestación de sus servicios asistenciales. Por otra parte, **Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja**, único referente en el departamento de servicios especializados para pacientes pediátricos, que, si bien ha mostrado un crecimiento y mejoramiento de su infraestructura, no es capaz de atender toda la demanda que hoy tiene la ciudad de estos servicios. En razón de las condiciones expuestas, reconocemos la necesidad de la **Construcción del Hospital Materno Infantil de Cartagena:** este moderno Hospital contara con 300 camas para atender estos servicios especializados que ayudarán a disminuir las cifras de Mortalidad Materna y Mortalidad Infantil en la ciudad, además contribuirá a la formación en las diferentes áreas de la salud, por lo que será un requisito ser un centro de docencia-servicio para los programas universitarios de ciencias de la salud.

### ***Corresponsabilidad, vigilancia y control***

Hoy es necesaria una articulación más fuerte entre el sector público y el privado, más cuando de esta relación depende la prestación de un Servicio Esencial como es la salud, por lo cual proponemos una corresponsabilidad entre el Distrito y los prestadores públicos y privados:

**- Pago del 100% de la cartera a cargo del Distrito y Pago oportuno con todas las EPS y Prestadores de Servicios de Salud.**

Será un compromiso cancelar las deudas a cargo del Distrito y el pago oportuno de las nuevas cuentas radicadas por parte de los prestadores, lo cual permitirá un adecuado flujo de caja y ayudaran a mejoras la calidad de la prestación de los servicios de salud.

**- Fortaleceremos el rol del Distrito como garante de la adecuada prestación de los servicios de salud en la Ciudad,**

ejerciendo nuestra obligación constitucional, vigilemos con mucho rigor que se garanticen los derechos de los usuarios y se presten servicios de salud con calidad y Oportunidad. Por lo que se creará la Línea Única de Atención para Usuarios Servicios de Salud, la cual se convertirá en una herramienta institucional para garantizar el acceso oportuno de los ciudadanos a los servicios de salud. Ejerceremos nuestra capacidad para sancionar a las EPS y prestadores que nieguen o dificulten el acceso estos servicios.

**Mujeres**

**- En nuestro gobierno el gabinete distrital será paritario.**

- Desarrollaremos procesos estratégicos para garantizar el acceso y permanencia de las niñas y jóvenes, de estratos 1, 2 y 3, en

todos los niveles educativos. Asimismo, a través de programas académicos, deportivos y culturales se incentivará el acceso a la educación superior.

- En la búsqueda de la igualdad salarial y mismas oportunidades de ascenso, trabajaremos en colaboración con empresas y organizaciones del sector privado para fomentar prácticas empresariales más inclusivas y promover la igualdad de género en sus lugares de trabajo.

- Crearemos y visibilizaremos una plataforma virtual que permita comercializar servicios y productos que elaboren las mujeres cartageneras. **Ofreceremos capacitaciones en habilidades empresariales y comerciales para mujeres emprendedoras** y empresarias, acompañadas de estímulos de financiación y asesorías para aprovechar mejor el capital.

- Realizaremos convenios e incentivaremos a las empresas en la creación de guarderías al interior de los espacios laborales que permitan a la inserción laboral de madres cabeza de hogar.

- Desde proyectos liderados por el gobierno distrital **fomentaremos la creación de nuevos empleos para madres cabeza de hogar.**

- Fortaleceremos la **Política Pública de Equidad de Género**. Realizaremos campañas de sensibilización en medios de comunicación, redes sociales, instituciones educativas y espacios públicos para generar consciencia sobre la equidad de género; destacar los desafíos que enfrentan las mujeres y resaltar sus logros y contribuciones en diferentes ámbitos.
- Fortaleceremos los proyectos de ciudad para la **prevención y eliminación de todo tipo de violencias contra la mujer**. Desarrollaremos estrategias para mejorar, en los hogares de acogida, los servicios médicos, psicológicos y jurídicos que se prestan a mujeres víctimas de violencia sexual y de género.

### **Prostitución y explotación sexual**

- Diseñaremos e implementaremos estrategias para el desarrollo de procesos que brinden alternativas laborales dignas y autonomía económica a las mujeres que ejerzan la prostitución o sean víctimas de explotación sexual.
- Atención inmediata y oportuna a las mujeres víctimas de explotación sexual en Cartagena. Lo haremos de manera integral y en permanente articulación con autoridades nacionales e internacionales que contribuyan a proteger la vida de las víctimas y a judicializar a los que participan

en redes de trata de personas.

- Desarrollaremos estrategias para la promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos a través de acciones de información, educación y capacitación, en las cuales se promueva una vivencia de la sexualidad responsable, segura, satisfactoria, libre de violencia y de riesgos.
- Realizaremos campañas de sensibilización ciudadana para la **prevención y eliminación de los casos de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes**. Así como también para la promoción de las rutas de atención y denuncia.

### **Embarazo adolescente**

- Disminuiremos la cifra de embarazo adolescente. Promoveremos una salud sexual responsable y segura mediante el aumento de centros de servicios para el acceso gratuito a métodos modernos anticonceptivos, incluyendo el uso del preservativo como doble protección para enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA. **Nuestras metas es disminuir en más del 50% la tasa de embarazos en menores de 14 años y disminuir en un 30% la tasas de embarazos en jóvenes entre los 15 a 19 años**, con programas de promoción, prevención y asesorías en salud



sexual y reproductiva en escuelas, colegios, universidades, con una vinculación activa de padres de familias en el proceso.

- Generaremos más espacios de comunicación en las instituciones educativas donde se brinden charlas de educación sexual, empoderamiento femenino y acompañamiento permanente de profesionales expertos que permitan orientar a los adolescentes y padres sobre los retos y consecuencias de iniciar su vida sexual a temprana edad.
- Fomentaremos espacios de participación para adolescentes y jóvenes en proyectos de formación académica, cultural, artística y/o deportiva.

### Niñez

- Crearemos el programa especial para la primera infancia, el cual brindará **educación inicial, salud y nutrición**, así como también promoverá el desarrollo integral, diverso y autónomo de los niños y niñas de la ciudad desde la gestación hasta los cinco años, mediante diversas modalidades que responden a las necesidades de las familias.
- Se promoverán acciones encaminadas a brindar **educación familiar y comunal sobre los derechos, cuidados y la eliminación de todo tipo de violencia contra los niños, niñas y adolescentes** - NNA.

- Crearemos una línea de denuncia telefónica y/o aplicación, garantizando confidencialidad para las denuncias que tengan que ver con vulneraciones a los derechos y a la integridad de los niños, niñas y adolescentes - NNA.
- Garantizaremos la permanencia escolar, con la entrega cumplida de materiales escolares y garantizando el correcto funcionamiento del programa de alimentación escolar.

### Personas Mayores

- Promoveremos la **generación empleos para personas mayores**.
- Brindaremos acompañamiento, asesoría y vigilancia a los centros de protección y cuidado de personas mayores existentes en la ciudad, con el fin de **garantizar una buena calidad de vida de personas de la tercera edad**.
- Mejoraremos la **cobertura y fortaleceremos el servicio de los centros de protección y cuidado de personas de la tercera edad**.
- Fortaleceremos la política pública para garantizar una vejez digna a los cartageneros y cartageneras.

### **Población con Discapacidad**

---

- Trabajaremos para seguir haciendo de **Cartagena una ciudad accesible e incluyente para la población con discapacidad.** Seremos garantes para que desde el espacio público, la vivienda, las escuelas y las universidades se cuente con espacios accesibles para esta población.
- Crearemos una plataforma digital que permita a población con discapacidad comercializar servicios y productos que elaboran y cuenten apoyos en sus procesos de comercialización.

### **Habitante de Calle**

---

- Fortaleceremos de **atención al habitante de calle** con el objetivo de garantizar un proceso de reinserción social que impacte su calidad de vida e incentive un estilo de hábitos saludables por fuera de la condición de calle, del consumo de drogas y alcohol.
- Con el apoyo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se realizará seguimiento oportuno a la **protección integral de NNA y jóvenes en estado de indefensión y vulnerabilidad manifiesta,** así como de aquellos en riesgo de habitar la calle, con alta permanencia en calle o en situación de vida en calle.

- Vincularemos a la ciudadanía y a la empresa privada para generar estrategias de corresponsabilidad encaminadas a solucionar esta problemática.
- Estimularemos y acompañaremos la gestión que realizan las fundaciones e instituciones que trabajan por el bienestar de esta población.

### **Población Étnica**

---

#### **Población Afro.**

---

- Valorar y promover la riqueza cultural afro en la ciudad a través de eventos culturales, festivales, actividades educativas y **reconocimiento de las tradiciones y manifestaciones culturales afrodescendientes.**
- Apoyar y **fortalecer las organizaciones afro** que trabajan en la promoción de los derechos y el bienestar de la comunidad en Cartagena.
- Sensibilizar a los cartageneros y cartageneras en general sobre la importancia de **combatir la discriminación étnica y promover el respeto y la igualdad en la ciudad.**

### **Población Indígena:**

---

- Fortaleceremos los procesos de **identidad e interculturalidad indígena**.
- Aumentaremos el presupuesto para el acompañamiento psicosocial con enfoque étnico para familias indígenas en estado de pobreza extrema.
- Incrementaremos la **participación de la población indígena** en los diferentes programas y proyectos de todas las secretarías.

### **Víctima, Justicia y Paz**

---

- Apoyaremos las iniciativas y **acciones de reparación simbólica** que hoy realizan las organizaciones de víctimas.
- Fortaleceremos y mejoraremos el Programa de Atención a Víctimas del Conflicto Armado en Cartagena, donde **las víctimas sean respetadas, atendidas con premura y oportunidad** y en donde se garanticen sus derechos y participación.
- Garantizaremos el funcionamiento de la **Mesa de Participación Efectiva de las víctimas**, como instancia para la interlocución y representación de las víctimas en el territorio.

- Crearemos programas que faciliten **la reintegración socioeconómica de las víctimas**, como capacitación laboral, acceso a empleo, microcréditos y programas de emprendimientos.
- Impulsaremos iniciativas que promuevan la reconciliación entre comunidades afectadas por el conflicto armado, **fomentando el diálogo y la construcción de la paz**.
- Fortaleceremos los programas de apoyo psicosocial y atención en salud mental para las víctimas del conflicto armado.

### **Diversidad Sexual**

---

- Cartagena es diversa. Fortaleceremos la política pública, con el objetivo de seguir avanzando en el **reconocimiento, igualdad y respeto por la diversidad sexual e identidades de género en Cartagena**.
- Realizaremos un censo y/o caracterización de la población que nos permita reconocer mejor las necesidades de esta comunidad.
- Garantizaremos oportunidades de incorporación laboral para la población LGTBIQ+ desde la institucionalidad y con apoyo del sector privado.

- **Promoveremos una educación inclusiva que conciba el respeto y la aceptación de todas las identidades.**

- Capacitaremos a profesionales y funcionarios de la Alcaldía Distrital para que comprendan y respeten los derechos de las personas LGBTIQ+ para que brinden un trato adecuado.

### Nutrición Total

- Fortalecer los **comedores comunitarios como estrategia para disminuir el hambre y mejorar la seguridad alimentaria** de los cartageneros en situación de vulnerabilidad.

- Garantizaremos una adecuada nutrición desde el vientre. Para ello atenderemos a todas las madres durante su proceso de gestación (270 días) y al bebé luego de nacer, durante sus primeros dos años (730 días). Con esto **reduciremos el ciclo de pobreza y malnutrición.**

- Crearemos y desarrollaremos el Proyecto de **Huertas Comunitarias y patios productivos** que ayuden a la **soberanía alimentaria** de las familias en la ciudad.

- Garantizar y verificar la **calidad de los alimentos ofrecidos por el Programa de Alimentación Escolar** en las instituciones educativas, asegurando que proporcionen

alimentos saludables y nutritivos para los niños.

### Vivienda

- Revisar y actualizar el POT actual, cuya vigencia data desde el 2001, es pieza fundamental para comenzar un proceso de organización y clasificación del suelo en el Distrito de Cartagena, ya que las variables que, por cada localidad, unidad comunera de gobierno y barrio se evidencian en materia de déficit habitacional, requieren la implementación de programas o sub programas específicos con metas claras, sostenibles y medibles en la línea de tiempo.

- Realizar un estudio que nos indique la realidad actual del déficit habitacional en Cartagena, atendiendo que se han presentado factores de alto impacto en el territorio, tales como la crisis migratoria venezolana, desplazamientos por violencia en las regiones y aumento del desempleo, entre otros

- Desde las distintas entidades encargadas de revisar, analizar y reducir el déficit habitacional en Cartagena de Indias (secretaría de Planeación y Corvivienda), se desarrollen métodos de seguimiento y estandarización para la medición de este asunto, propendiendo a establecer planes de acción mas efectivos y eficientes con relación al gasto publico que ello conlleve.

**Debe trabajarse conjuntamente con organismos nacionales para garantizar la inyección de recursos desde el Gobierno Central.**

- Controlar la proliferación de asentamientos irregulares (invasiones) que a la fecha es uno de los mayores obstáculos para el desarrollo sostenible en el territorio distrital.

- **Plan de “Legalización de Barrios”.** El Gobierno nacional le apunta a los mejoramientos de vivienda, que buscan impactar el déficit Cualitativo, pero esto requiere que los barrios a ser intervenidos cuenten con un proceso de legalización, lo que para muchos barrios de Cartagena es un tema complejo por su historia y conformación, por lo que es importante atender y consolidar un proceso de inclusión de muchos de estos sectores a través de un plan de “Legalización de Barrios” con lo que se abrirían muchas posibilidades para inversión social.



**“Es necesario pensar en grande para merecer un gran porvenir”.**

**Héctor Rojas Herazo.**

**Cartagena compromiso estético, 1948.**

